



UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DERECHO
CARRERA DE PERIODISMO**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE:
LICENCIADA EN PERIODISMO**

TEMA

**“ANÁLISIS DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN QUE TIENEN LOS PADRES
DE FAMILIA DE LA ESCUELA ISABEL RAMÍREZ ESTRADA SOBRE LOS
CAMBIOS EDUCATIVOS POR LA APLICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA
DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL ECUATORIANA”.**

TUTORA:

LCDA. AMALIA GABINO NEVÁREZ MG.

AUTORA:

BOWEN NIETO SULLY KEILA

**GUAYAQUIL-ECUADOR
2015-**



REPOSITARIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS

TÍTULO Y SUBTÍTULO:

“Análisis del acceso a la información que tienen los padres de familia de la Escuela Isabel Ramírez Estrada sobre los cambios educativos por la aplicación de la Ley Orgánica de Educación Intercultural Ecuatoriana.”

AUTOR/ES:

Bowen Nieto Sully Keila

REVISORES O TUTORES:

Gabino Nevárez Amalia

INSTITUCIÓN:

**Universidad Laica Vicente
Rocafuerte de Guayaquil**

Grado obtenido:

Título obtenido en mayúsculas y minúsculas

FACULTAD:

Facultad a la que pertenece, en mayúsculas

CARRERA:

Periodismo

FECHA DE PUBLICACIÓN:

2015

N. DE PAGS:

87

ÁREAS TEMÁTICAS: Periodismo de Información

PALABRAS CLAVE:

Información, ley, comunicación

RESUMEN:

El presente trabajo se desarrolla para medir los cambios que se han obtenido con la ejecución de la Reforma Educativa, que es implementada en los actuales tiempos, la cual tiene como objetivo brindarles información de los cambios que se generan a los representantes legales de los estudiantes, esto le permite ser informados adecuadamente.

N. DE REGISTRO (en base de datos):

N. DE CLASIFICACIÓN:

DIRECCIÓN URL (tesis en la web):		
ADJUNTO PDF:	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
CONTACTO CON AUTOR/ES: Bowen Nieto Sully Keila	Teléfono: 0993080126	E-mail: sullybowen@live.com
CONTACTO EN LA INSTITUCIÓN:	MsC. Villavicencio Santillán Washington, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales Y Derecho. Teléfono: 2596500 Ext. 229 E-mail: http://www.ulvr.edu.ec	

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES

Los/as estudiantes/egresados/as **SULLY KEILA BOWEN NIETO**, declaro (amos) bajo juramento, que la autoría del presente trabajo de investigación, corresponde totalmente a los/as suscritos/as y nos responsabilizamos con los criterios y opiniones científicas que en el mismo se declaran, como producto de la investigación realizada.

De la misma forma, cedemos nuestros derechos patrimoniales y de titularidad a la **UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL**, según lo establece la normativa vigente.

Este proyecto se ha ejecutado con el propósito de estudiar (**Análisis del acceso a la información que tienen los padres de familia de la Escuela Isabel Ramírez Estrada sobre los cambios educativos por la aplicación de la Ley Orgánica de Educación Intercultural Ecuatoriana**).

Autor

Firma:



SULLY KEILA BOWEN NIETO

C.I. 0927336107



UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DERECHO
CARRERA DE PERIODISMO

CERTIFICADO DEL TUTOR

En mi calidad de tutor, otorgado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Derecho de la Carrera de Periodismo de la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil.

CERTIFICO:

Que el diseño del presente proyecto investigativo: **ANÁLISIS DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN QUE TIENEN LOS PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA ISABEL RAMÍREZ ESTRADA SOBRE LOS CAMBIOS EDUCATIVOS POR LA APLICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL ECUATORIANA**, presentado por la señorita **Sully Keila Bowen Nieto**, fue aprobado anteriormente para luego desarrollar el proceso investigativo y la propuesta, cuyos textos reúnen las condiciones previas para ser defendido ante el tribunal examinador.

Msc. Amalia Gabino Nevárez.

DEDICATORIA

Dedico este proyecto investigativo a Jehová todopoderoso, el ser que ha estado conmigo todos los días de mi vida, a todos los docentes de mi país por desempeñar la labor más noble y sacrificada enseñar cada día a pesar de muchas dificultades, que sea de apoyo y guía para que la comunicación exista como prioridad en cada etapa de sus vidas.

AGRADECIMIENTO

“Bendito sea Jehová, Que oyó la voz de mis ruegos. Jehová es mi fortaleza y mi escudo; En él confió mi corazón, y fui ayudado, Por lo que se gozó mi corazón, Y con mi cántico le alabaré”. (Salmos 28:6-7)

Agradezco a Dios en primer lugar por bendecirme y encaminarme para hacer realidad un sueño más en mi vida.

A mis padres Jorge Bowen y Blanca Nieto pilar fundamental en mi carrera universitaria, por brindarme fortaleza y enseñarme el verdadero significado de aprender y estudiar.

A todos mis maestros de la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil y en especial a mi tutora Msc. Amalia Gabino, por su dedicación diaria de formar nuevos profesionales con capacidad de liderazgo y calidad humana.

RESUMEN

El presente trabajo se desarrolla para medir los cambios que se han obtenido con la ejecución de la Reforma Educativa, que es implementada en los actuales tiempos, la cual tiene como objetivo brindarles información de los cambios que se generan a los representantes legales de los estudiantes, esto le permite ser informados adecuadamente en los siguientes pasos:

- Estar siempre informados entre todos los que conforman la comunidad educativa.
- Despejar dudas o preocupaciones por los cambios que se generan constantemente.
- Tener una fuente de información directa que ayude a mejorar la comunicación entre docentes y representantes.

Estos pasos servirán como estrategia para mejorar la calidad de la educación y comunicación entre la comunidad educativa del sector, la buena información ayudará a orientar y apoyar la gestión de los actores del sistema educativo hacia su mejoramiento continuo.

Lo primero que resaltamos son algunas definiciones o teorías de expertos en educación y en el aprendizaje que nos ayuda a entender lo importante que es la comunicación en el sistema educativo, también observamos como a avanzado la educación en el Ecuador a través de los tiempos, exponiendo leyes en la constitución y ley de comunicación.

Se efectúa una breve reseña de cómo ha ido evolucionando la educación en el Ecuador, la estructura del Sistema Educativo, así como algunas deficiencias de la educación ecuatoriana.

La ley de educación es analizada en algunos casos como guía para los representantes, hace un balance de la educación de antes con la actual, además se analiza la Reforma educativa y se realiza una comparación entre los países de Latinoamérica.

Para finalizar en el proyecto se visualiza la labor de la institución a través de su historia y proyectos en los cuales se observan el trabajo constante de la Escuela de Educación Básica Fiscal “Dra. Isabel Ramírez Estrada”.

ABSTRAC

His work is developed to measure the changes that have been obtained with the implementation of the Educational Reform, which is implemented in the current times, which has as its aim provide details of the changes that are generated by the legal representatives of the students ,this allows you to be adequately informed in the following steps:

- Always be informed between all those who make up the educational community.
- Clear doubts or concerns about the changes that constantly generates.
- Have a direct source of information to help improve the communication between teachers and representatives.

Hese steps will serve as a strategy for improving the quality of education and communication between the educational communities of the sector, good information will help guide and support the management of the actors in the education system toward its continuous improvement.

The first thing that we highlight are some definitions or theories of experts in education and learning that helps us to understand the importance of communication in the educational system, we also see as to advanced education in Ecuador through the times, exposing laws in the constitution and law of communication.

Is a brief outline of how he has evolved the education in Ecuador, the structure of the educational system, as well as some weaknesses in the education in Ecuador?

The education act is analyzed in some cases as a guide to the representatives, makes an assessment of the education of before with the current, also discusses the educational reform and a comparison is made between the countries of Latin America.

Project to Finish in the labor of the Institution through displays a history and projects in which the constant work of the School of Basic Education Tax “Dra. Isabel Ramírez Estrada “are observed.

ÍNDICE GENERAL

Portada	I
Registro del SENEKY	II - III
Declaración de Auditoria	IV
Dedicatoria	V
Agradecimiento	VI
Resumen	VII
Abstract	VIII
Índice	IX
Capítulo I	
1.- Introducción	1
1.2. Tema	3
1.3. Diagnostico	3
1.4. Definición del Problema de Investigación	4
1.5. Delimitación del Problema	12
1.6. Justificación	13
1.7. Objetivos: Generales y Específicos	14
Capítulo II	
2.- Marco Teórico	14
2.1. Estado del Conocimiento	15
2.2. Fundamentación Teórica	19
2.3. Fundamentación Legal	47
2.4. Hipótesis	49
2.5. Variables o Criterios de Investigación	49
Capítulo III	
3.- Metodología	50
3.1. Diseño de Investigación	50
3.2. Tipo de Investigación	50
3.3. Universo y Muestra	51
3.4. Métodos, Técnicas e Instrumentos	53
3.5. Procedimiento de la Investigación	54
3.6. Análisis e Interpretación de los Resultados	54
3.7. Presupuesto	55
3.8. Difusión de los Resultados	56
Capítulo IV	
4.- Informe Técnico	66
4.1. Fundamentación Teórica de la Propuesta	69
4.2. Objetivos de la Propuesta	70
4.3. Factibilidad de la Propuesta	71
4.4. Descripción de la Propuesta	71
4.5. Impacto Social	73
4.6. Conclusiones	73
4.7. Recomendaciones	73
5.- Bibliografía	74
6.- Anexos	7

CAPÍTULO I

1. INTRODUCCIÓN

La comunicación es un paso al conocimiento, exige que los estudiantes que salen de los Institutos de Educación Básica se encuentren preparados en el uso de la tecnología comunicativa para aportar con sus saberes al desarrollo de la misma.

Que su hacer educativo vaya de la mano de su ser, es decir, sin perder la parte comunicativa humana y que esté preparado para solucionar los problemas cotidianos. Por tanto, esto es un reto para los docentes que deben estar en constante preparación, mejorando así los niveles de excelencia académica.

No debe ser solo un rendimiento de cuentas exigido por la nueva Ley de Educación, sino debe satisfacer las necesidades del mundo cambiante, tecnológico, comunicativo y competitivo del cual somos parte.

La Escuela de Unidad Básica Fisca “Dra. Isabel Ramírez Estrada” fue creada en el año de 1965; laborando solo en la jornada vespertina con 279 estudiantes, se inició con cinco paralelos posteriormente se fueron ampliando la oferta educativa de esa zona; dado los actuales cambios efectuados el 13 de junio del 2013 se funcionó con la Escuela Eduardo Flores Torres debido a este suceso enfrentaron un problema dentro del comunidad educativa la comunicación que se debía transmitir a los representantes legales de los estudiantes.

El propósito de la investigación es buscar una fuente de comunicación efectiva en la comunidad educativa comprobando si así se elimina una gran problemática del sector la falta de comunicación y de información que tienen los padres de familia en los cambios actuales de la ley y sistemas educativos para ello se elaborará uno de los instrumentos de comunicación como es una revista informativa quimestral, en la investigación habrá entrevistas dirigidas: a la directora de la institución y docentes, encuesta dirigidas tanto a padres de familia como estudiantes; esto dará un diagnóstico de cómo se está desarrollando la comunicación en sector educativo, encontrar sus nudos críticos y proponer un plan de mejora con el fin de superarlas dificultades en la comunicación.

En la actualidad la institución funciona con las jornadas matutina y vespertina hasta décimo grado básico.

La investigación considera los siguientes componentes:

Capítulo I contiene el problema, su planteamiento, causas y consecuencias y a través de la formulación de los objetivos, justificación e importancia se detalla la situación actual del Programa.

El Capítulo II “El marco teórico” parte por medio de investigaciones, estudios y ponencias que existen sobre el tema. La fundamentación legal tiene un soporte de la Ley Orgánica de Educación Intercultural y su Reglamento, además artículos de la Constitución ecuatoriana, permitiendo disipar las interrogantes y variables analizadas.

Capítulo III “La metodología” se aplica el método hipotético, cuantitativo y cualitativo, como la investigación de campo, con una población de 900 padres de familia correspondiente al año lectivo 2014-2015; la tabulación de las encuestas y entrevistas analizados son resultados manejados de la mejor manera con los instrumentos de evaluación. Estos contiene la información y datos pertinentes facilitados por la Directora de la Institución; matriz de datos, respondiendo a las preguntas básicas de qué y para qué informar, cómo y con qué informar.

El procesamiento y el análisis de la información dieron a conocer el nivel de conocimiento y la necesidad de ser informados; se pudo visualizar las fortalezas y debilidades institucionales que pueden servir en un proceso de retroalimentación.

Se utilizó herramientas como son el sistema informático de Word, Excel, Power Point y Software necesarios.

El Capítulo IV, explica las conclusiones y recomendaciones extraídas del análisis de datos, cuadros y gráficos que permiten llegar a una propuesta para mejorar la comunicación e información entre los miembros educativos.

Cabe acotar que la nueva Ley orgánica de educación intercultural fue aprobada en el 2011.

1.1 TEMA

ANÁLISIS DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN QUE TIENEN LOS PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA “ISABEL RAMÍREZ ESTRADA” SOBRE LOS CAMBIOS EDUCATIVOS POR LA APLICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL ECUATORIANA.

1.2 DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA EN UN CONTEXTO

Actualmente, vivimos y actuamos en una sociedad global que, por un lado, es muy diversa y rica en culturas, y que, por otro, cambia a un ritmo vertiginoso. Todos estos aspectos deben ser considerados desde los diferentes ámbitos sociales y muy especialmente, desde el campo educativo, pues implica que el sistema debe hacerse eco de esta situación y dar respuesta a las distintas características, necesidades y singularidades que los padres de familia presentan hoy día en las instituciones educativa.

Los moradores del sector del sur oeste de la ciudad de Guayaquil específicamente alrededor de La Escuela de Unidad Básica Fisca “Dra. Isabel Ramírez Estrada”, se han sentido incomodos por no enterarse de los cambios educativos actuales que ahora enfrentan ellos y sus hijos.

Por esta razón en muchos casos han actuado de forma agresiva contra los directivos y docentes dando como solución hacer reuniones periódicas para informar por qué y cómo se lleva a cabo la reforma educativa actual.

A pesar de asistir continuamente a las instituciones educativas los representantes legales de los menores han acudido a otras instancias para poder informarse, como ver noticieros, pero aun así no les queda claro algunos cambios que se están realizando en el plantel.

La necesidad de más información que sea clara y precisa es la preocupación de los moradores del sector, llegando como conclusión la urgencia de transmitir los avances, inquietudes, sugerencias y constantes cambios que se dan a diario.

1.3 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

La tecnología de la informática ha revolucionado en esta última década, esto hace que toda información tenga acceso libre a todos los interesados, impulsando la globalización en todos los campos del conocimiento y con mayor ímpetu en el campo educativo.

El Gobierno con el programa del buen vivir está impulsando la mejora de todo el sistema educativo por lo tanto debe haber una buena información a los representante legales de los menores de edad que estudian en las unidades educativas, con el fin de detectar sus falencias en la comunicación e información y superarlas mediante la ejecución de un medio en la que pueda ser transmitida; tomando en cuenta las dificultades o conflictos entre la comunidad educativa.



INFLUENCIA DE LOS CAMBIOS EDUCATIVOS EN EL AGLOMERADO SOCIAL

Se ha podido conocer a través de la historia los cambios que han vivido las sociedades, las generaciones han ahondado mucho más con el tiempo, en la influencia que producen los cambios sociales en el hecho educativo, es decir, cada día más depende en gran medida de la educación que se efectúen cambios sociales, al mismo tiempo que los cambios sociales afectan e influyen en la educación.

La sociedad, el hecho educativo y la reproducción forman parte de un círculo en donde se influye de manera bidireccional a cada uno de estos elementos.

El estudio de los problemas actuales de nuestro sistema educativo debe situarse, necesariamente, en el contexto de los profundos cambios sociales y educativos que se han vivido en las dos últimas décadas por tres razones bien precisas:



1- Es necesario eliminar el desconcierto. Si las circunstancias han cambiado, obligándonos a replantear el papel y los objetivos mismos de un nuevo sistema de enseñanza.

2- El estudio de la influencia del cambio social. Sobre la función docente puede servir como una llamada de atención a la sociedad, padres, medios de comunicación, y administraciones educativas, para que comprendan las nuevas dificultades a las que se enfrentan los profesores.

Un elemento importante en el estado actual de nuestro sistema de enseñanza es la falta de apoyo, las críticas y el divisionismo de la sociedad respecto a la tarea educativa, intentando hacer del profesor el único responsable de los problemas de la enseñanza, que, en muchas ocasiones, son problemas sociales que requieren soluciones sociales.



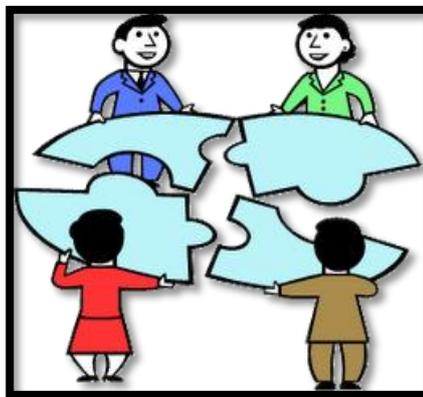
3- Sólo a partir de una visión global de los nuevos problemas generados por la influencia estos cambios, es posible diseñar unas pautas de intervención capaces de

mejorar la calidad de nuestro nuevo sistema educativo. Las nuevas respuestas deben plantearse simultáneamente en varios Imagen social de nuestro sistema de enseñanza (relaciones sociedad-sistema educativa, apoyo de la sociedad, sociedad educativa).

Condiciones de trabajo de los agentes del sistema educativo (dotaciones de material, tratamiento específico de las zonas de educación compensatoria, relaciones profesor-estudiantes, reconsideración de las funciones de dirección y supervisión).

Formación de profesores para afrontar las nuevas expectativas sociales (formación inicial y formación continua).

Si no se enfrentan los problemas generados por estos cambios, crecerá el malestar con nuestro sistema educativo, y aún descenderá la calidad de enseñanza, ya que la generalización de las críticas aumenta la desmoralización del personal que la atiende. Y una enseñanza de calidad va a ser cada día más imprescindible para que una sociedad moderna responda a las exigencias de formación y especialización que impone el progreso social.



PRINCIPALES ELEMENTOS DE LOS CAMBIO EN EL SISTEMA ESCOLAR.

Al menos, se puede enumerar algunos indicadores básicos con los que resumir los principales cambios de la educación en los últimos veinte años. se refieren, fundamentalmente, a la creación de nuevas concepciones sociales sobre la educación, tienen una fuerte incidencia en la vida de las instituciones educativas y hacen referencia al contexto social en el que se ejerce la función docente, las variaciones registradas en el interior del clima de clase, ya que éste es altamente permeable a las influencias exteriores.

Estos indicadores permiten identificar los problemas que requieren la intervención de la administración, sobre todo en los programas de formación de profesorado, para intentar reducir los efectos negativos que se proyectan sobre el sistema educativo.

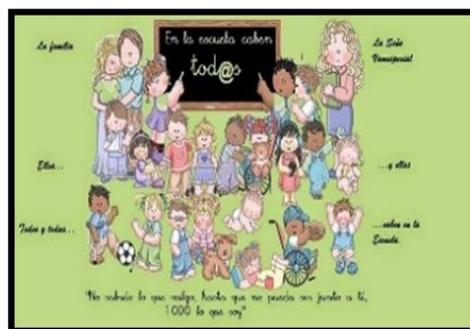
Entre los indicadores más importantes están:

1. Utopía, expectativas de la sociedad y aumento de exigencias sobre los profesores.

La educación incluye, inevitablemente, un componente utópico. Cualquiera que sea la definición que de ella se puede dar, la educación incluye siempre la idea de perfección: educar consiste en mejorar a una persona, y desde el punto de vista social, al grupo de personas que constituye una nueva generación.



2. Ruptura del consenso social sobre la educación. En los últimos veinte años se rompe el consenso social sobre los objetivos que deben perseguir las instituciones escolares y sobre los valores que deben fomentar.



3. Cambio de expectativas respecto al sistema educativo. En los últimos veinte años - como ya se ha comentado- ha cambiado radicalmente la configuración del sistema educativo pasando de una enseñanza de élite, basada en la exclusión, la selectividad y la competencia, a una situación de enseñanza general, mucho más flexible e integradora, pero incapaz de asegurar en todas las etapas del sistema, un trabajo acorde con el nivel de titulación alcanzado por el estudiante.



4. Modificación del apoyo de la sociedad al sistema educativo. En buena medida por la ruptura del consenso descrita en el punto anterior, se ha modificado el apoyo del contexto social hacia la enseñanza. Por una parte, el sistema de enseñanza ha defraudado a los padres respecto al futuro de sus hijos; por otra, la realidad ha demostrado que su extensión y masificación sólo ha conseguido metas limitadas respecto a la igualdad y la promoción social de los más desfavorecidos.

El juicio social contra el profesor se ha generalizado. Los medios de comunicación social, algunos políticos con responsabilidad en materia de enseñanza, y sobre todo los padres de los estudiantes, todos parecen dispuestos a considerar al profesor como el principal responsable de las múltiples deficiencias y del general desconcierto de un sistema de enseñanza fuertemente transformado por la dinámica de cambio social descrita, pese a que los enseñantes son, paradójicamente, las primeras víctimas.

ASIGNATURAS	HORAS SEMANALES DE CLASE POR ASIGNATURA / AÑOS DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA									
	2.º	3.º	4.º	5.º	6.º	7.º	8.º	9.º	10.º	
LENGUA Y LITERATURA	12	12	9	9	8	8	6	6	6	
MATEMÁTICA	6	6	6	6	6	6	6	6	6	
ENTORNO NATURAL Y SOCIAL	5	5	-	-	-	-	-	-	-	
CIENCIAS NATURALES	-	-	4	4	4	4	6	6	6	
CIENCIAS SOCIALES	-	-	4	4	5	5	5	5	5	
EDUCACIÓN ESTÉTICA	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
EDUCACIÓN FÍSICA	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
LENGUA EXTRANJERA	-	-	-	-	-	-	5	5	5	
OPTATIVA	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
SUBTOTAL	30	30	30	30	30	30	25	35	35	
ACTIVIDADES ADICIONALES	5	5	5	5	5	5	-	-	-	
TOTAL	35	35	35	35	30	30	25	35	35	

5. Cambio en los contenidos curriculares. El extraordinario avance de las ciencias en los últimos veinte años y las variaciones en las demandas sociales, exigen un cambio en profundidad de muchos de los contenidos curriculares. Por poner sólo un ejemplo, basta

con mencionar la desaparición del francés, considerado en los años sesenta como la segunda lengua, mayoritaria en nuestro sistema de enseñanza, y en el momento actual prácticamente barrido por la demanda del inglés.

La incorporación de nuevas materias, planteadas como auténticas demandas sociales, tal como es el caso de la informática, ha de suponer cambios o diversificaciones en el contenido del currículo. Aquí aparece otra de las razones que, con mayor peso, avalan la oportunidad de las reformas que se plantean en los sistemas educativos.



6. Desarrollo de fuentes de información alternativas a la escuela. En los últimos años, la aparición de potentes fuentes de información alternativas, desarrolladas básicamente por los medios de comunicación de masas, y muy particularmente por la T.V, están forzando y aún forzarán más al profesor a modificar su papel como transmisor de conocimientos. Cada día se hace más necesario integrar en clase la presencia de estos medios de comunicación, aprovechando la enorme fuerza de penetración de los materiales audiovisuales.

El profesor que pretenda mantenerse en el antiguo papel de única fuente de transmisión oral de conocimientos tiene la batalla perdida. Además, desde los conocimientos adquiridos en estas fuentes de información alternativas, el alumno dispone de otros materiales con los que discutir la información recibida.

El maestro debe reconvertir su trabajo en clase hacia la facilitación del aprendizaje, la valoración de los contenidos que se aprenden, y la orientación del trabajo del estudiante, esos son los únicos cometidos en los que siempre será insustituible. Intentar una lección tradicional sobre un tema del que previamente los discentes se han informado a través de la televisión, son ganas de enfrentarse a un fracaso estrepitoso. La capacidad de motivación de una presentación de televisión no puede ser igualada por una exposición oral del profesor.

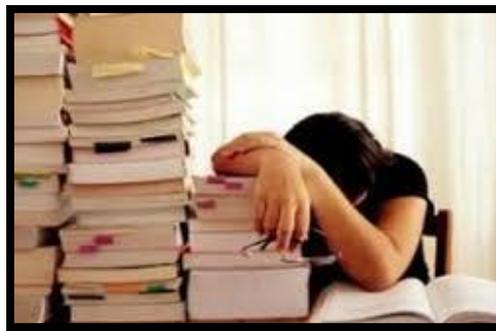
El docente se enfrenta ahora, y mucho más en el futuro, a la necesidad de integrar en su trabajo el potencial informativo de estas nuevas fuentes, modificando su papel tradicional.

El desarrollo del CD interactivo sustituyendo al tradicional libro de texto se desarrollará en la enseñanza en la próxima década, y supondrá un profundo cambio en la actuación tradicional del profesor.

En cuanto la disposición de hardware al servicio de los estudiantes alcance el punto crítico, las editoriales o su competencia abrirán la carrera del video interactivo en pos del fabuloso negocio que ahí se encierra. Supongo que, de nuevo, nuestro sistema educativo y nuestros profesores volverán a ser tomados por sorpresa.



7. Cambios en la relación profesor - estudiante. En los últimos veinte años también han cambiado en nuestro sistema de enseñanza, y bastante profundamente, las relaciones entre docentes y discentes. Hace veinte años había una situación injusta en la que el profesor tenía todos los derechos y el estudiante solo tenía deberes y podía ser sometido a las más diversas vejaciones. En el presente, observamos otra situación, igualmente injusta, en la que el estudiante puede permitirse con bastante impunidad diversas agresiones verbales, físicas y psicológicas, a los profesores o a sus compañeros; sin que en la práctica funcionen los mecanismos de arbitraje teóricamente existentes.



8. Fragmentación del trabajo del profesor. Por último, en los pasados veinte años, la actividad del profesor se ha fragmentado, con tal diversificación de funciones, que muchos profesores hacen mal su trabajo, no porque no sepan hacerlo mejor, sino porque no pueden cumplir, simultáneamente, las diversas tareas a las que se supone que deben atender. Además de las clases, deben empeñarse en labores de administración; reservar tiempo para programar, evaluar, reciclarse, investigar en el aula, orientar a los estudiantes y atender a las visitas de sus padres; organizar actividades extraescolares, asistir a claustros, variadas reuniones de coordinación entre seminarios, ciclos y niveles; quizá vigilar edificios y materiales, recreos y comedores.

Las imágenes difundidas por los medios de comunicación forman y modifican las expectativas con que la opinión pública tiende a enfocar sus relaciones con las personas que se dedican a la enseñanza provocando estereotipos negativos sobre la enseñanza

influyendo, poderosamente, sobre el auto concepto de los profesionales en educación. Hay que comenzar a decirle a nuestra sociedad que debemos reconsiderar los juicios que estamos haciendo sobre el trabajo de los profesores y sobre el sistema de enseñanza en su conjunto.

CAUSAS DEL PROBLEMA Y SUS RESPECTIVAS CONSECUENCIAS

Cuadro N° 1

Causas	Consecuencias
No se ha llevado a cabo ninguna información escrita a los representantes legales.	Desconocimiento de cada actividad que hagan dentro y fuera de la institución.
No existe revista o fuente de información directa en el sector.	Desinformación completa.

1.4 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

Cuadro N° 2

Datos:	
Campo:	Estudio Sociales
Área:	Periodismo
Tema:	Análisis del acceso a la información que tienen los padres de familia de la Escuela de Unidad Básica Fiscal “Dra. Isabel Ramírez Estrada”, sobre los cambios educativos por la aplicación de la Ley de Orgánica de Educación Intercultural Ecuatoriana.
Delimitación Espacial:	Escuela de Unidad Básica Fiscal Dra. Isabel Ramírez Estrada.
Delimitación Temporal:	2015

EVALUACIÓN DEL PROBLEMA

Este problema se puede analizar en los siguientes enfoques:

Delimitado: En la actualidad es de prioridad la comunicación y la calidad educativa, por lo tanto, es pertinente que se esté informando o transmitir los acontecimientos que se generan a diario en el sistema educativo, a través de un medio que informe ya sea verbal o escrito.

Claro: Debido a la exigencia de conflictos debe ser informados los representantes de cualquier cambio que se de en la unidad educativa.

Evidente: Indiscutiblemente lo llega a ocurrir situaciones de agresividad de los padres de familia hacia los docentes y directivos del plantel, por tanto tiene manifestaciones claras y observables.

Concreto: El problema es real y evidente porque la comunidad educativa exige información sobre la Nueva Ley de Educación intercultural.

Relevante: Este problema es de relevancia, actualidad y pertinencia, debido a que si el desconocimiento no es atendido abra problemas para continuar un correcto sistema educativo.

Original: Hasta la fecha no se ha realizado una fuente de información en la institución que despeje dudas ni interrogantes a los representantes de los niños, puesto que por primera vez se va a realizar una revista informativa en la institución.

Factible: La investigación es factible de realizarse por la predisposición de las autoridades y de los docentes de la Institución que dieron la apertura para realizar las investigaciones necesarias que permiten definir las necesidades prioritarias.

1.5 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA

Disponer de los medios de comunicación para informar y culturizar a la sociedad es deber de todo periodista, hacerlo de una forma verídica y oportuna educando o construyendo una fuente de información que deba ser de utilidad para la sociedad, encaminada con las leyes para así tener una mejor convivencia y armonía entre todos.

Observando el actual procedimiento en que se está llevando la Ley Orgánica de Educación Intercultural, hay una necesidad urgente de informar a los padres de familia de las instituciones educativas en la que se forman sus hijos o familiares. Los cambios positivos y las adecuaciones en la calidad de la educación es lo que resalta y se debe dar a conocer para una mejor convivencia en el sector educativo.

Una convivencia armónica (entre maestros, padres de familia y alumnos), se consigue con una buena comunicación, hacerlo parte del cambio informándolos de cada novedad los ayudara a tener un mejor trato.

Este proyecto será realizado para cubrir la necesidad de informar los cambios que se dan en el sistema educativo actual a raíz de la aplicación de la Ley Orgánica de Educación Intercultural. Los padres de familia de la Escuela Isabel Ramírez Estrada, deberán estar al tanto de cada eventualidad así como de las nuevas implementaciones con respecto a las reformas educativas actuales.

Como parte del proyecto también se buscó brindar una fuente de información que esté de acuerdo a las necesidades del sector estudiantil es decir mantenerlos informados de una forma que ellos puedan entender y comprender el porqué de los cambios actuales, lo que se entiende que la información que recibirán deberá ser de fácil acceso y elaborado de tal manera que todos los que forman parte de la comunidad educativa lo puedan entender.

La propuesta que se a de emplearse será la creación de una revista informativa anual para este sector de la sociedad, la misma que dará a conocer los sucesos que existan en la comunidad educativa y esto ayudara a despejar todas las dudas e interrogantes de los padres de familia.

1.6 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

GENERAL:

Identificar y analizar las causas de la desinformación que tienen los padres de familia, sobre los cambios implementados en la Ley Orgánica de Educación Intercultural.

ESPECÍFICOS:

- Buscar la información de los cambios aplicados en el Sistema Educativo.
- Determinar un medio de comunicación para dar a conocer la información de los cambios en la ley de educación.
- Evaluar el grado de conocimiento de los padres de familia en relación a los cambios generados.
- Analizar las dudas e inquietudes que tienen los representantes legales sobre la ley de educación y sus cambios.
- Elaborar un medio en que puedan ser expuesta la información necesaria.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1 ESTADO DEL CONOCIMIENTO

Se dice con mucha frecuencia, que la educación es una tarea conjunta entre padres y profesores. En realidad, intervienen muchos más elementos: familiares, entorno, medios de comunicación,...etc. También es una tarea inacabada y dura toda la vida.

La práctica histórico social ha demostrado que la formación de las nuevas generaciones, de acuerdo con las aspiraciones de la sociedad se produce, fundamentalmente en el objeto, o sea en el proceso docente educativo (Álvarez, 2000).

Ese objeto puede ser estudiado por varias ciencias, pero hay una que lo hace atendiendo al encargo social, es decir a la preparación del hombre para la vida, esto es a nuestra interpretación la Didáctica General y que según Carlos Álvarez, "Es la ciencia que estudia como objeto el proceso docente educativo dirigida a resolver la problemática que se le plantea a la escuela: la preparación del hombre para la vida pero de un modo sistémico y eficiente" (Álvarez ,2000 p.15).

Por otro lado se observa un problema evidente ,la falta de comunicación que emiten los medios que deben cumplir fines como educar y ayudar a los ciudadanos a informarse de acontecimientos de intereses generales por el aumento de dudas y preocupación en el sistema educativo actual.

Jorge Huergo (2006) explico que: "Los esfuerzos por abordar los problemas de comunicación /Educación han sido significativos y crecientes en las últimas décadas. Estos esfuerzos han estado motivados predominantemente por preocupaciones prácticas que circulan alrededor del uso de los medios y las nuevas tecnologías en el trabajo escolar, de la enseñanza a distancias, de proyectos de comunicación popular, de campañas educativas, etc."

En los últimos años se han producido importantes transformaciones en las políticas educativas del país, bajo las orientaciones de la Constitución del 2008, la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) de 2011 y el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009 – 2013.

En este contexto de innovaciones el sistema educativo orienta a los diferentes establecimientos educativos a fomentar la comunicación entre los miembros del sector educativo con el fin de conocer las realidades que se presentan en todos las instituciones.

A demás de fomentar la comunicación se debe demostrar que la calidad de educación va de la mano con el servicio educativo que brindan las instituciones de enseñanzas, para de esta manera conocer las necesidades prioritarias que presentan cada plantel.

El plantel educativo en el que se basa este proyecto es la Escuela Isabel Ramírez Estrada, en sus inicios fue la Escuela Fiscal Mixta Eduardo Flores Torres No. 106 en el año 1964 pero es el año 1965 que por gestión del comité central de padres de familia representado por el Sr. Luis Tello se logra oficializar su creación como Escuela Fiscal No. 106, la misma que comienza a funcionar con 113 estudiantes de 1ero a 4to grado en una construcción de chalet mixta.

En el año 1967 la población estudiantil creció a 256 estudiantes incrementados de 5to a 6to grado en el mes de septiembre del año 1967, se solicita al Alcalde de la ciudad la donación de un terreno ubicada en la calle 33ava y Calicuchima, y se toma posesión del mismo en una forma simbólica en el mes de octubre con el Sr. Alcalde Asaad Bucaram quien hace realidad las aspiraciones de toda la comunidad.

La construcción a inicios de la escuela fue tan solo de galpones de caña con piso de tierra y después en el año 1968 se gestiona la construcción del nuevo establecimiento lográndola e inaugurándola para el año 1974 con una población estudiantil de 621 alumnos por lo que tuvieron que aperturarse dos jornadas de trabajo.

En el año 1969 se crea la Escuela Fiscal Mixta No. 155 “Dra. Isabel Ramírez Estrada” en el mismo establecimiento, comenzando su funcionamiento en la jornada vespertina. Así transcurre el tiempo en los que la institución llega a tener 5 paralelos, por lo que se le solicita al Director Provincial de Educación Sr. Manuel Wolf Herrera la legalización de este centro educativo, que mediante el decreto No. 163 del 28 de junio de 1973 se crea legalmente la Escuela Fiscal Mixta No. 155 “Dra. Isabel Ramírez Estrada” con un total de 279 estudiantes.

En el año 2013 por decreto ministerial se ordena a todas las Autoridades Educativas de la Provincia del Guayas que los establecimientos en los cuales funcionen dos escuelas serían fusionadas.

Siendo el 13 de abril del 2013 en donde previa reunión en el distrito de ambos directores el Lic. Harold Pazmiño Mendoza y Msc. Carlos Torres Rosado, se informa mediante oficio No. 0124 firmado por el señor Subsecretario de Educación el Ab. Juan Carlos Rodríguez que se decreta la fusión de los dos establecimientos educativos con el nombre de Escuela de Educación Básica Fiscal “Isabel Ramírez Estrada”; logrando en ese mismo año crearse los dos paralelos de 8vo grado de EGB, y designando como director encargado del establecimiento educativo al Sr. Msc. Carlos Julio Torres Rosado, quien enseguida realiza gestiones para modernizar la institución, logrando adecuar las aulas de inicial y primer grado EGB y casi todas las demás con piso de cerámica y tumbado; así

como también arregla la sala de profesores, se construyen mesones nuevos en el laboratorio de informática y se pinta toda la escuela.

Con este nuevo modelo de administración educativa designan a la Escuela de Educación Básica Fiscal “Isabel Ramírez Estrada” como escuela del Buen Vivir, otorgándole una placa del Ministerio de Educación, por la elaboración y el trabajo en conjunto de los docentes de tres proyectos: Huerto Orgánico, Reciclaje, Conservación y Ahorro de Agua y Energía Eléctrica.

Esto ayuda a recopilar, sistematizar, analiza y valorar la información sobre el desarrollo de sus procesos y resultados.



Existen varias alternativas que permiten mejorar la calidad educativa como son:

La Autoevaluación Institucional

Es en una reflexión metódica, basada en el análisis de diferentes aspectos, documentos e indicadores que facilitan a los integrantes de la comunidad educativa emitir juicios sobre la gestión escolar, con miras a reconocer aciertos que deben ser fortalecidos y falencias que deben ser superadas para mejorar la calidad del servicio educativo y construir la nueva educación que propone el nuevo marco legal que permita alcanzar una educación de calidad, calidez y equidad desarrollando procesos participativos e innovadores.

El Código de Convivencia

El derecho a la educación es prioridad para los niños y niñas de nuestra sociedad, ya que garantiza la igualdad, inclusión social y mejores condiciones para el Buen Vivir, con el fin inculcarnos el respeto, la práctica permanente de los derechos humanos, la democracia, la participación, la justicia, la igualdad y no discriminación, la equidad, la solidaridad, la no violencia, las libertades fundamentales y los valores cívicos.

Las instituciones educativas son formadoras de niños y niñas en la comunidad y debemos fomentar la sana convivencia para que cuando lleguen a la adolescencia puedan enfrentar los problemas de manera pacífica y sana. Al convivir sanamente lograremos una sociedad

positiva; siendo los centros educativos los más indicados para realizar los procesos de mediación de conflictos.

El Código de Convivencia en concordancia con lo que establece la Ley Orgánica de Educación, será para la comunidad educativa un instrumento oficial como resultado de acuerdos y compromisos para la construcción de una sociedad más justa, previniendo la violencia, el tratamiento y resolución de conflictos, se convertirá en un espacio de ejercicios de derechos promotores de una cultura de paz.

Por lo tanto este código de convivencia será un instrumento institucional que garantizara el ejercicio de derechos de los estudiantes, con ambientes seguros, saludables para el aprendizaje y facilitando la convivencia armónica de la comunidad educativa.

Es un documento que contenga normas que beneficien a toda la comunidad educativa, fortaleciendo prácticas de vida a través de la convivencia diaria en nuestra institución educativa, garantizando sus derechos obtenidos en el Código de Convivencia en bases a normativas contempladas en Ley Orgánica de Educación Intercultural y su reglamento y así como en el Código de la Niñez y la Adolescencia y la Convención de los Derechos Humano.

Resolviendo de manera alternativa y con los debidos procesos los conflictos mostrando formas no violentas y trabajando en la prevención de problemas dentro de la institución educativa.

El reglamento de la LOEI

Garantiza el respeto de los estudiantes, esto significa que cada proceso será informado a los representantes de los discentes, mencionaremos algunos reglamentos que son los más importantes:

- No cubrir el costo de uniformes escolares o documentos que necesite el estudiante.
- Promueven la escolarización de estudiantes en situaciones de vulnerabilidad. (El no tener un documento no es impedimento para que no acceder a la escuela).
- Buscar superar el racismo, la descremación y la exclusión. (Enfoque de la interculturalidad).
- Fortalecer la educación intercultural bilingüe.
- No ser sancionados por condiciones de embarazo, maternidad o paternidad, (recibir apoyo y atención psicológica, académico y lo afectivo).
- Recibir apoyo pedagógico y tutorías académicas de acuerdo con sus necesidades.
- Ejercer altivamente su libertad de organización y expresión.
- Disponer, al inicio del año escolar, del carné estudiantil, que le permita acceder a la tarifa preferencial, en los servicios de transporte público, y acceso a eventos académicos, culturales, deportivos y otros.

2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Las leyes de educación presentan una gran diversidad en sus contenidos y en los tópicos que recorren en su articulado. Para poder desarrollar una mirada comparada, definimos cuatro ejes de análisis, entre muchos otros posibles, que abordan algunos de los principales temas y debates del campo de la política educacional.

Fines y Orientaciones de la educación.

Toda ley educativa suele contener definiciones acerca de qué sentidos y expectativas se asocian a la educación. Estas definiciones son un aspecto central en el análisis político-educativo tanto porque enmarcan una serie de enunciaciones y decisiones políticas respecto de qué hacer con la educación, como porque permiten analizar cómo se expresan en la legislación las orientaciones de política educativa adoptadas por los países de la región.

Numerosas son las expectativas depositadas en la educación. Por ejemplo, Perú plantea como fin formar personas capaces de lograr su realización "ética, intelectual, artística, cultural, afectiva, física, espiritual y religiosa"; Chile, "el desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual y físico". Uruguay - con una fuerte tradición laica - excluye el componente religioso, afirmando como fin de la educación "el pleno desarrollo físico, psíquico, ético, intelectual y social de todas las personas sin discriminación alguna". Esta multiplicidad de dimensiones se vincula con la idea de educación permanente, una noción que comienza a tomar fuerza entre los años 60 y 70, en el contexto desarrollista, adquiere nuevos ribetes con el neoliberalismo y hoy aparece incluida en las leyes vigentes.

Otro aspecto que comparten estas leyes respecto de la orientación de la educación es la afinidad que establecen entre la preparación para el ejercicio de la ciudadanía, la vigencia de los derechos humanos y la promoción de la paz, serie que, en algunos casos, se completa con el valor de la solidaridad y/o la tolerancia (Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Perú, Uruguay y Venezuela).

Lo público, lo privado y las relaciones entre el Estado y la Iglesia Católica.

El proyecto de ley que había aprobado la Asamblea Nacional de Ecuador, en enero de 2011, establecía entre los principios generales el laicismo y la garantía de una educación pública laica, respetando y manteniendo la independencia frente a las religiones, cultos y doctrinas. Sin embargo, el proyecto recibió numerosos vetos por parte de la presidencia, uno de los cuales disponía la enseñanza de religión en los establecimientos laicos.

Esta modificatoria finalmente no fue aprobada, pero generó un gran debate.

Las leyes de educación vigentes en América del Sur evidencian que esta tensión aún no está saldada. De todas las leyes consultadas, sólo tres declaran que la educación es laica (Bolivia, Uruguay y Venezuela) y una contiene una débil mención (Chile). Otros tres países no refieren al tema (Argentina, Paraguay y Perú) y dos (Brasil y Colombia) establecen la educación religiosa como parte de la formación básica en las instituciones dependientes del Estado, de asistencia opcional.

Las concepciones en torno al derecho a la educación.

Las concepciones de la educación como derecho constituyen una dimensión relevante para el análisis, ya que dan fundamento a las definiciones en torno a los fines de la educación, el rol del Estado y de otros actores, así como la orientación general, en materia de política educativa, para aproximarse a la realización de este derecho. En las leyes, las definiciones del derecho a la educación son variables y con diversas traducciones a la hora de plantear estrategias para consolidar su vigencia.

En algunos casos, el derecho a la educación aparece como derecho de todas las personas (Chile y Colombia) o derecho de cada habitante (Paraguay), desde una concepción individualista, que suele ir de la mano con el rol subsidiario del Estado como mero protector del derecho individual de las personas.

En las leyes educativas más recientes, algunos países han recuperado la dimensión social del derecho a la educación que se expresa en su definición como derecho fundamental, como sucede con Bolivia y Perú, como un derecho humano fundamental y un bien público y social (Uruguay), o como un derecho humano universal y un deber social fundamental, inalienable e irrenunciable (Venezuela). Argentina, en una formulación híbrida, plantea que la educación es un derecho personal y social, y un bien público. Esta recomposición del derecho a la educación luego de los '90 constituye una de las columnas sobre la que se sostiene el reposicionamiento del Estado asumiendo una función promotora.

Continuidades y transformaciones: nuevas y viejas orientaciones en la educación suramericana.

Las leyes sancionadas en el nuevo siglo contienen elementos de ruptura y cambio respecto de las leyes precedentes, pero de signos diversos. Una de las dimensiones en la que es posible identificar cambios sustantivos es aquella vinculada con el rol que asume el Estado respecto de la garantía y la responsabilidad por la educación, lo que se vincula, a su vez, con las extensiones de la obligatoriedad y de la gratuidad, como hemos visto. En este sentido, se observan intentos de redefinir el derecho a la educación en términos de un derecho social en asociación con la introducción de compromisos en torno a la igualdad y la universalidad, lo que implica un cambio significativo en el discurso y en la racionalidad política desde la cual se piensa lo social. No obstante, al mismo tiempo se

sostienen con fuerza formulaciones propias de una concepción de la educación como derecho individual, que se superponen o mixturán con las anteriores.

El sistema educativo.

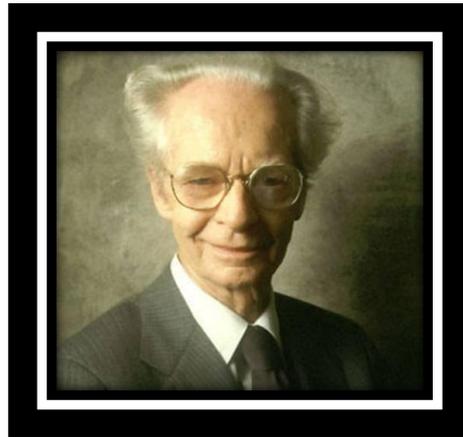
La educación al pasar de los tiempos ha cambiado, es muy amplio de explicar pero nos enfocaremos en algunas teorías muy importantes para la evolución del sistema educativo en la historia.

Algunas teorías lo demuestran:

- Teoría del condicionamiento instrumental (Edward Lee Thorndike, 1874- 1949)
- Teoría del condicionamiento sin reforzamiento (John Broadus Watson (1876-1958)
- Teoría del condicionamiento operante de Skinner
- Teoría genética del aprendizaje de Jean Piaget (1896-1980)
- Teoría de Gestáltica del Aprendizaje
- Teoría del Campo Cognoscitivo o Aprendizaje del Espacio Vital de Kurt Lewin (1890 – 1947)
- Teoría Sistemática del Refuerzo o Aprendizaje por Impulso de Clark Hull (1884 – 1952)
- Teoría conductual cognitivo o aprendizaje propositivo de Edward Tolman (1886-1959)
- Teoría del procesamiento de información o cibernética de Wiener (1894-1964), Neisser (1928-1912), Norman (1975) y Rumelhart (1942-2011), Bertalanffy (1901-1972).
- Teoría del aprendizaje jerárquico de Gagne (1916-2002)
- Teoría sociocognitivo del aprendizaje de Bandura
- Teoría del aprendizaje por descubrimiento de Bruner (1915-)
- Teoría del aprendizaje significativo de Ausubel (1918-)
- Teoría del aprendizaje experiencial (TEORÍAS HUMANISTAS DEL APRENDIZAJE.)
- La teoría sociocultural de Vygotski (1896-1934) (TEORÍAS SOCIOCULTURALES DEL APRENDIZAJE).

Tomaremos cinco de las teorías más importantes para nuestro sistema educativo y estas son:

Teoría del Condicionamiento Operante de Skinner



Las bases del condicionamiento operante, en su obra "Conducta de los Organismos" (1939). Promueve la utilización de un nuevo método y técnica de condicionamiento, destacando la importancia de las consecuencias (reforzante o castigadora) en el aprendizaje de conductas.

Define el condicionamiento como un proceso por el cual una conducta operante es alterada o modificada por las consecuencias que produce su propia emisión.

Es un proceso por el cual el comportamiento afecta el ambiente para producir consecuencias, y cómo una consecuencia favorable (refuerzo) produce un incremento en la probabilidad de que una conducta vuelva a tener lugar.

Skinner sostiene que se aprende aquello que es reforzado y que el refuerzo es la pieza clave para el control de la conducta.

El experimento de Skinner:

1º. Se eliminan los estímulos que provocan conductas reflejas y se coloca la paloma hambrienta en la caja.

2º. La paloma realiza múltiples movimientos y de manera accidental pica el pequeño conmutador en forma de disco.

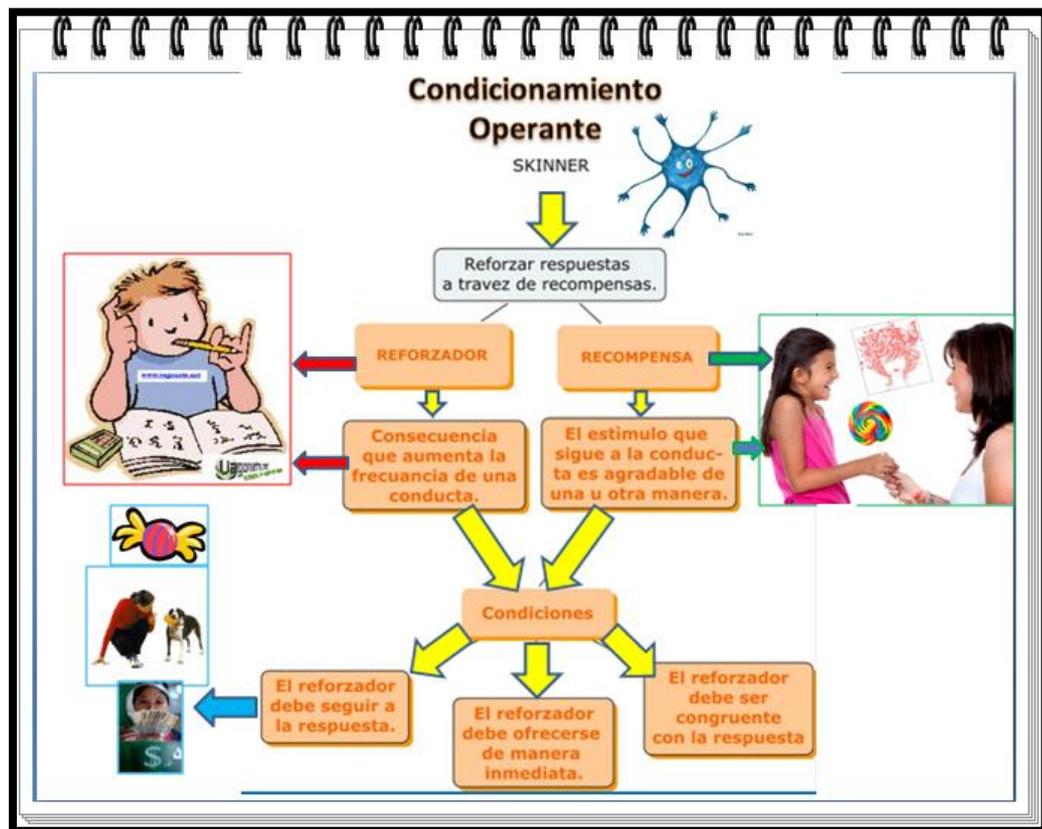
3º. Al picar el conmutador inmediatamente la paloma recibe el alimento.

4º. Cuando la paloma pica el disco y recibe el alimento, rápidamente vuelve a picar y nuevamente recibe alimento y así pica una y otra vez, aumentando la frecuencia de sus picotazos.

5°. Finalmente la frecuencia de la respuesta (picotazo) aumenta cuando es seguido por el alimento, se dice que el alimento refuerza la conducta de picar el disco.

Principios básicos del condicionamiento operante:

- Reforzamiento Positivo
- Reforzamiento Negativo
- Castigo Positivo
- Castigo Negativo
- Extinción



Teoría genética del aprendizaje de Jean Piaget (1896-1980)



Jean Piaget, biólogo suizo, a través de sus trabajos ocupó lugares más relevantes en la psicología del siglo XX. Sus investigaciones comienzan a partir de 1919 y su aportación más importante ha sido la de organizar una psicología genética, donde se ocupa del origen y desarrollo de la inteligencia, pensamiento y del aprendizaje.

Piaget con sus trabajos sienta las bases de la teoría genética del aprendizaje. En ella a partir de los principios constructivistas plantea que el conocimiento no se adquiere solamente por interiorización del entorno social, sino que predomina la construcción realizada por parte del individuo. A partir de esta premisa, organizó una teoría del desarrollo cognoscitivo del niño, donde se encuentra una concepción de la naturaleza y característica del aprendizaje.

Etapas del desarrollo cognoscitivo

- **Sensorio motriz, 0-2 años**, Coordina movimientos físicos con los sentidos. Empieza a hacer uso de la imitación, la memoria y el pensamiento. Empieza a reconocer que los objetos no dejan de existir cuando están ocultos. Cambia de las acciones reflejas instintivas a actividades dirigidas hacia metas.
- **Pre operacional, 2-7 años**, Representa la acción mediante el pensamiento y el lenguaje prelógico. Desarrolla de manera gradual el uso del lenguaje y la habilidad para pensar y solucionar problemas en forma simbólica. Desarrolla un pensamiento egocéntrico (no sale de su punto de vista, no considera el punto de vista de otro), irreversible (no puede invertir mentalmente una acción), analógico (deduce por analogía y no por lógica), animista (da vida a las cosas que le rodea) e intuitivo (representa los objetos con otros objetos). Su percepción es sincrética.
- **Operacional, 7-12 años**, Desarrolla un pensamiento lógico pero limitado a la realidad física. Se observa un mejoramiento en la capacidad de pensar de manera lógica debido al logro de un pensamiento reversible, logro de acciones de conservación, clasificación, seriación, negación, de identidad y de compensación. Es capaz de solucionar problemas concretos de manera lógica, considera el punto de vista de otra persona en el razonamiento moral.
- **Operacional formal, 12- 17 años**, Desarrolla un pensamiento lógico abstracto e ilimitado, su pensamiento se vuelve más científico. Es hipotético deductivo y puramente simbólico. Es capaz de resolver problemas abstractos en forma lógica. Desarrolla intereses por aspectos sociales y por la identidad.

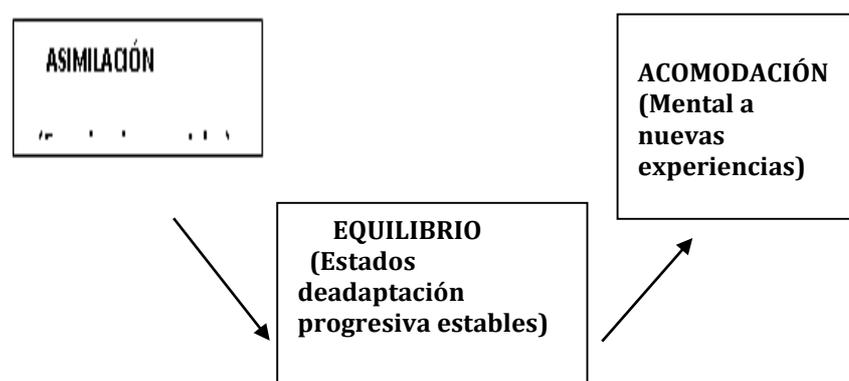
- **Pensamiento Adulto, Joven Adulto,** Desarrolla un pensamiento abstracto muy amplio e ilimitado relacionado con la realidad.



Factores del desarrollo cognoscitivo:

- **Factores Biológicos - Madurativos.-** Son los cambios biológicos que están programados a nivel genético en cada ser humano desde la concepción.
- **La Actividad, Acción o Experiencia Física.-** Es la capacidad de actuar en el entorno y aprender de este. Por medio de la actividad, acción o experiencia física el individuo aprende que estímulos se pueden usar para hacer ciertas cosas y cuáles serían los resultados si se hacen esas cosas.
- **La Actividad o Experiencia Social.-** A través de la experiencia social interactuamos e intercambiamos ideas y conocimientos con los demás, aprendemos conocimientos que nuestra cultura nos ofrece de acuerdo a cada etapa de desarrollo cognoscitivo.
- **La Tendencia al Equilibrio o Equilibración.-** Es motivación de búsqueda de balance y funcionalidad mental entre las estructuras cognoscitivas y la información del entorno, y si no se logra este balance el individuo continúa su actividad hasta lograr el equilibrio o adaptación.

Cuadro N° 3



Teoría de Gestáltica del Aprendizaje (COGNITIVAS DEL APRENDIZAJE)



Sus pioneros son: Max Wertheimer (1880 – 1943), Wolfgang Köhler (1887 – 1967) y Kurt Lewin (1898 – 1947). Los tres formaron el grupo de la Escuela de Berlín, Alemania. Surge en oposición al estructuralismo y al conductismo. Las ideas gestaltistas ingresan a E.U. en 1925, pese a fuerte resistencia del conductismo.

Explican el aprendizaje en términos de reestructuración perceptual. Por ejemplo en vez de preguntarse ¿qué aprendió a hacer el individuo?, la pregunta de la Gestalt es ¿cómo aprendió a percibir tal situación?

El aprendizaje es la forma en que se producen las reestructuraciones. Hace hincapié en los sistemas totales en los cuales las partes están interrelacionadas dinámicamente en forma tal que no pueden inferirse por las partes separadamente. El todo es algo más que la simple suma de sus partes, es un principio gestáltico muy conocido.

Leyes de la organización de la percepción y aprendizaje.

- **El principio de figura y fondo.**- El fondo entidad separada donde aparece la figura.
- **Principio de Insight (Aprendizaje por Discernimiento).**- Aprendizaje súbito con el que se llega a comprender en ese momento el problema.
- **Principio de Gestalt y Refuerzo.**- La recompensa es resolver el problema.
- **Principio del Olvido.**- El olvido no es una pérdida del detalle sino una distorsión de lo físicamente presente por proceso de pregnancia.
- **Principio de Pregnancia o Forma "Buena".**- Los recuerdos y percepciones son alterados de modo que asuman una forma más clara y habitualmente más simple. Se rige por cuatro leyes:
- **Ley de Similitud, Semejanza o Equivalencia.**- Estímulos similares se recuerda como grupo.

- **Ley de Proximidad.-** Las unidades que se encuentran cercanas unas a otras en el espacio o en el tiempo son percibidas como conjuntos.
- **Ley del Cierre.-** Las cosas que no están del todo cerradas o terminadas, con frecuencia son vistas o recordadas como cerradas.
- **Ley de Contigüedad.-** Elementos o puntos discontinuos el individuo los experimenta como si estuvieran continuos o agrupados.

Seguidores de la Gestalt

Autor/año	Aportación a la Escuela Gestalt
Max Wertheimer (1880-1943)	Comenzó el enfoque Gestalt a describir la ilusión visual del <i>movimiento aparente</i> (secuencia rápida de imágenes fijas que crea la ilusión de movimiento).
Wolfgang Köhler (1887-1967)	Estableció el concepto de aprendizaje por <i>Insight</i> : discernimiento repentino y automático sobre una serie de estímulos.
Kurt Koffka (1886-1941)	Desarrolló una teoría general de la conducta humana enmarcada bajo el concepto de campo psicológico o ambiente de la conducta y las emociones.

La teoría sociocultural de Lev Vigotsky (1896-1934)



Lev Vigotsky, considera el aprendizaje como un proceso social, que ocurre en el individuo, como una forma de integrarse a su medio e historia.

El aprendizaje es un proceso necesario y universal en el desarrollo de las funciones psicológicas, específicamente humanas y sociales.

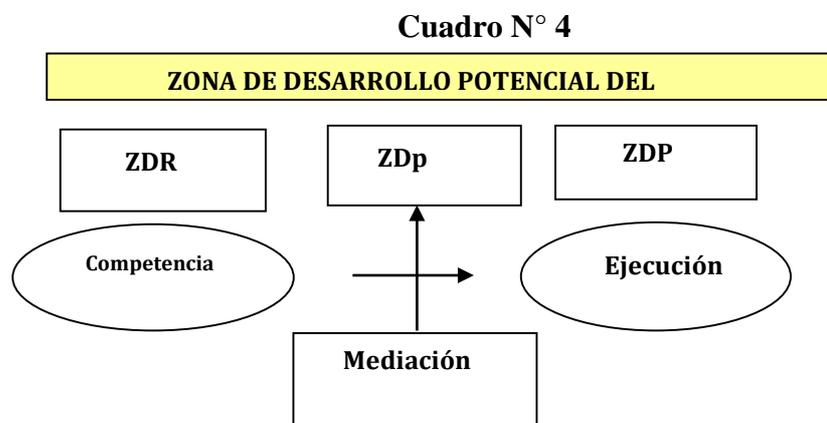
El aprendizaje es un proceso social, no privado o individualista, por lo tanto tiene que anteceder al desarrollo, para que el desarrollo siga.

Vigotsky propuso una concepción completamente diferente frente a la relación existente entre aprendizaje y desarrollo, criticando la posición comúnmente aceptada, según la cual el aprendizaje depende del nivel evolutivo del niño para ser efectivo.

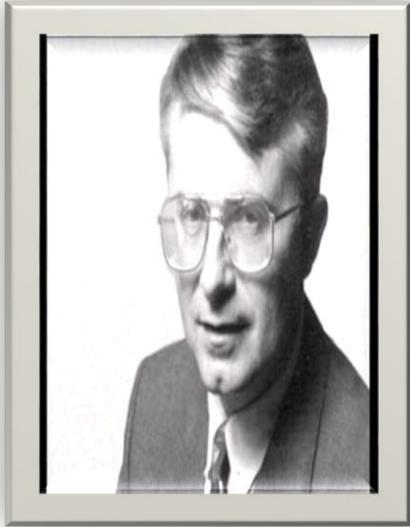
Para Vigotsky el desarrollo cognitivo del niño depende más de las personas que se encuentran en su alrededor (ZDP), mientras para Piaget el niño es un pequeño científico, que construye y entiende el mundo él solo.

Vigotsky propone que el desarrollo cognitivo tiene lugar mediante la interacción del niño con los adultos y con los niños mayores. Estas personas juegan un papel de guía y maestro para el niño y le dan información y apoyo necesario para su desarrollo intelectual.

Según Lev Vigotsky



TEORIA DE AUSUBEL



“Un aprendizaje es significativo cuando puede relacionarse, de modo no arbitrario y sustancial (no al pie de la letra) con lo que el alumno ya sabe”. Para que el aprendizaje sea significativo son necesarias al menos dos condiciones.

En primer lugar, el material de aprendizaje debe poseer un significado en sí mismo, es decir, sus diversas partes deben estar relacionadas con cierta lógica; en segundo lugar que el material resulte potencialmente significativo para el estudiante, es decir, que éste posea en su estructura de conocimiento ideas inclusoras con las que pueda relacionarse el material.

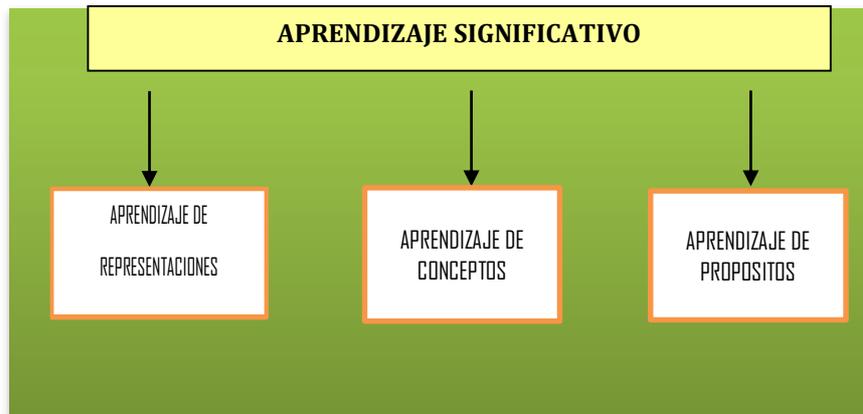
Para lograr el aprendizaje de un nuevo concepto, según Ausubel, es necesario tender un puente cognitivo entre ese nuevo concepto y alguna idea de carácter más general ya presente en la mente del estudiante. Este puente cognitivo recibe el nombre de organizador previo y consistiría en una o varias ideas generales que se presentan antes que los materiales de aprendizaje propiamente dichos con el fin de facilitar su asimilación.

Aprendizaje significativo por recepción.

Las características pedagógicas que el profesor debe mostrar en el proceso de enseñanza son:

- a) Presentar la información al estudiante como debe ser aprendida, en su forma final (recepción).
- b) Presentar temas usando y aprovechando los esquemas previos del estudiante.
- c) Dar cierta información al estudiante provocando que éste por sí mismo descubra un conocimiento nuevo (descubrimiento).
- d) Proveer información, contenidos y temas importantes y útiles que den como resultado ideas nuevas en el estudiante.
- e) Mostrar materiales pedagógicos de forma coloquial y organizada que no distraigan la concentración del estudiante.
- f) Hacer que haya una participación activa por parte del estudiante.

Cuadro N° 5



Otros factores que incluyeron para el aprendizaje significativo son:

- Papel del educando.

Las características que el estudiante debe poseer son:

Características de los materiales de apoyo.

Tipos de organizadores previos:

1. Organizadores comparativos
2. Organizadores expositivos

Organización del proceso en el tiempo

Características del currículo

- El papel de la evaluación en el proceso
- Aspectos motivacionales



Esta teoría de aprendizaje significativo, junto con los postulados de Vigotzky, Brunner y Siemens, han aportado grandes conceptos a las tecnologías de información y comunicación (TIC), así por consiguiente son grandes contribuyentes de la tecnología educativa moderna.

Teoría de Pedagogía Conceptual



El propósito de la pedagogía conceptual es caracterizar el perfil del estudiante que se quiere formar en sus tres dimensiones: intelectual, afectiva y expresiva, lo cual nos permite apreciar como el desarrollo de los estudiantes únicamente lo logra a través de los mediadores, (docentes, padres, amigos, hermanos mayores) la comprensión del mundo que lo rodea.

La pedagogía conceptual privilegia la apropiación de conocimientos en los procesos educativos, para asignar una interpretación de la realidad, acorde con el momento histórico de tal manera que el producto de esa interpretación sea el conocimiento tal como lo establece la cultura.

Postulados de la Pedagogía Conceptual:

- **Triángulo humano:** El ser humano está integrado por 3 sistemas: sistema cognitivo, sistema afectivo y sistema expresivo.2.
- **Hexágono pedagógico:** Todo acto educativo incluye 6 componentes: propósitos, enseñanzas, evaluación, secuencia, didáctica y recursos.

En cada uno de estos postulados, el modelo pedagógico de la pedagogía conceptual hace 6 macro proposiciones.

Triángulo humano

- **Macro proposición 1:** El sistema cognitivo aplica a la realidad instrumentos de conocimiento para producir conocimientos mediante sus diversas operaciones intelectuales.
- **Macro proposición 2:** Los seres humanos disponen de múltiples y diversas inteligencias para comprender las realidades, cada una constituida por motivaciones, operaciones intelectuales e instrumentos de conocimiento específicos a un campo significativo de la actividad humana.

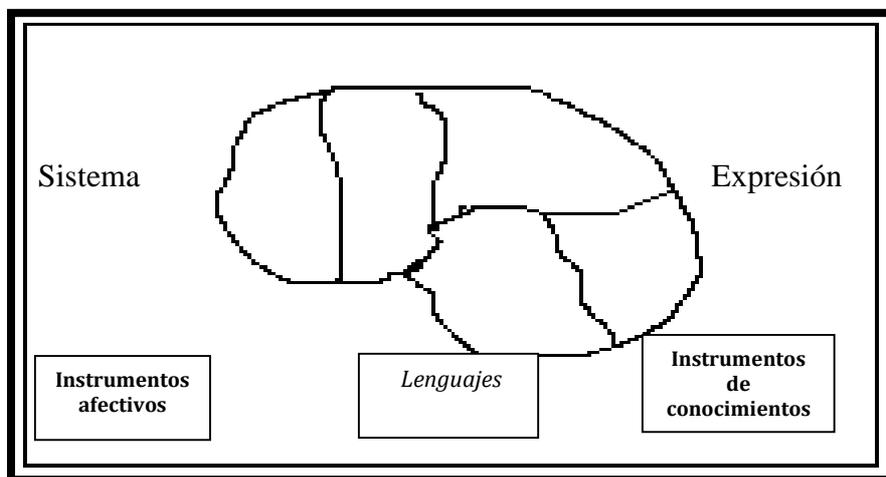
- **Macro proposición 3:** Las operaciones valorativas desempeñan 3 funciones básicas: valorar, optar y proyectar.
- **Macro proposición 4:** El sistema afectivo evalúa hechos humanos al aplicarles operaciones e instrumentos valorativos.
- **Macro proposición 5:** Es necesario distinguir en el sistema expresivo, los códigos y los textos.
- **Macro proposición 6:** El aprendizaje agrupa a los mecanismos que operan al adquirir instrumentos, o al consolidar operaciones intelectuales, valorativas y expresivas.

Hexágono pedagógico

- **Macro proposición 7:** El propósito fundamental de la pedagogía conceptual es formar hombres y mujeres amorosos, talentosos intelectualmente (analistas simbólicos) y competentes expresivamente.
- **Macro proposición 8:** Las enseñanzas que privilegia la pedagogía conceptual son los instrumentos de conocimiento y las operaciones sobre los conocimientos, los valores sobre las normas y valoraciones y el dominar códigos expresivos (lenguajes).
- **Macro proposición 9:** La enseñanza conceptual ocurre en 3 momentos: fase elemental, fase básica y fase de dominio.
- **Macro proposición 10:** En la planeación del currículo es esencial respetar la secuencia evolutiva, así como la secuencia inherente a toda enseñanza, ya que los instrumentos y las operaciones poseen una génesis.
- **Macro proposición 11:** La enseñanza de instrumentos de conocimiento (a diferencia del enseñar información) está condicionada a hacer funcionar las operaciones intelectuales, de ahí que existan tantas didácticas posibles como períodos y operaciones intelectuales (didácticas mente factuales).
- **Macro proposición 12:** Los recursos didácticos deben apoyarse en el lenguaje o representar realidades materiales, por cuanto el pensamiento está intrínsecamente ligado con el lenguaje.



Cuadro N° 6



Cuadro N° 7

VICO: solo se puede conocer aquello que las estructuras cognitivas permiten construir.
KANT: solo es concebible el fenómeno, la cosa en si no es conocida.
EINSTEIN: relativización del tiempo y del espacio.
HEISENBERG: principio de incertidumbre.
PIAGET: el sujeto construye su propio conocimiento para lograr la adaptación la realidad se asimila y adapta mediante esquemas.
AUSUBEL: el aprendizaje se vuelve significativo cuando se vincula a los conocimientos previos.
KUHN: los científicos interpretan el mundo con paradigmas históricamente determinados.

Cuadro N° 8

CUADRO COMPARATIVO DE LOS PENSADORES DE LAS TEORÍAS DEL APRENDIZAJE	
TEORÍA	APRENDIZAJE
Teoría de Gestal	<ul style="list-style-type: none"> -Nuestra mente elabora su propia estructura y patrones cognitivos del conocimiento adquirido. -El mundo psicológico responsable de los procesos de aprendizajes
Teoría de Jean Piaget	<ul style="list-style-type: none"> -Pensamiento base del aprendizaje, mecanismos que se adaptan al medio ambiente. -Por asimilación: los conocimientos previos, configuran esquemas mentales y asimilan nuevos conceptos. -Por acomodación: la mente acepta imposiciones de la realidad.
Teoría de David Ausubel	<ul style="list-style-type: none"> -Aprendizaje significativo. -Relaciona el conocimiento con los conocimientos previos del sujeto. -Aprendizaje repetitivo, memorización de la información a aprender. -Aprendizaje significativo: información comprendida por el estudiante
Teoría de Lev Vigotsky	<ul style="list-style-type: none"> -El potencial de aprendizaje se valora a través de la Zona de Desarrollo Próximo, se encuentra entre la Zona Real y la zona Potencial. -El docente es el mediador del aprendizaje.
Teoría de Pedagogía Conceptual	<ul style="list-style-type: none"> -Aprendizaje Humano realizado mediante procesos neuro-psicopedagógicos debido a que utiliza instrumentos de conocimientos y operaciones intelectuales debido a que valora al ser humano con todas sus potencialidades.

COMPARACIÓN DE LA LEY DE EDUCACIÓN ANTIGUA Y MODERNA

Para Bert P. M. Creemers (1996) y otros, las diferencias entre los resultados de los estudiantes vienen determinados por su background, su estatus socio-económico y por sus capacidades y habilidades. Partiendo de estos criterios se puede distinguir tres generaciones de estudios de las Escuelas Eficaces, de los 60 a los 85; de los 85 a los 95 y la tercera a partir del 95.

Primera Generación: De los 60 a 1985

Esta generación se caracteriza por la fe y la esperanza que se tenía a la educación. Sin embargo, a partir de las investigaciones de Coleman y otros que puso en evidencia la poca influencia que ejercía las instituciones educativas en el rendimiento de los estudiantes frente a la influencia de las condiciones socio familiares, que junto al incremento de los gastos en educación en la década de los 70, provocó un sentimiento pesimista sobre el poder de la escuela como elemento de transformación social.

Una de las investigaciones de mayor relevancia es el de Edmonds (1979), quien considera 5 factores:

- Liderazgo del director y atención que presta a la instrucción.
- Grandes expectativas de los docentes sobre los discentes.
- Control continuo del progreso del estudiante.
- Clima ordenado y seguro en el centro.

Cuadro N° 8

	
EDMONDS	EDUCACION DE LOS AÑOS 60

Segunda Generación: De 1985 a 1995

Dentro de esta generación, Creemers (1996), señala que pasados los 85 se contó con nuevas técnicas de análisis estadístico. Mortimore 5 Ibid. pp.40 (1988), basó su investigación en 2000 estudiantes, 50 escuelas londinenses de primaria en las cuales considero aspectos académicos y sociales, determinando al final de los 4 años que duro el estudio, las siguientes características de las escuelas eficaces:



1. Liderazgo, puesto que existe un director que comparte el poder con el equipo de profesores.
2. El compromiso de todo el equipo directivo.
3. Implicación de los maestros en la planificación del currículo.
4. Consistencia del profesorado, al determinar la permanencia y continuidad en el plantel educativo.
5. El trabajo es organizado por el maestro.
6. Los maestros apoyan a sus estudiantes y estimulan en la resolución de problemas.
7. Existe un ambiente adecuado para el trabajo.
8. El progreso de los estudiantes se orienta por la máxima comunicación existente en el centro educativo.
9. Se cuenta con los datos adecuados.
10. Mantienen una política de puertas abiertas para con los padres de familia.
11. Se mantiene un clima positivo.

Tercera Generación: De 1995 al 2001

La situación de la educación fue preocupante pese a que cumplió un rol fundamental en cuanto a la capacidad de la economía para enfrentar profundos cambios por lo que fue necesario mantener permanente atención y cuidado.

Los cantones con mayores tasas de alfabetismo fueron; los cantones de Loja, Catamayo y Macará esto debido a la expansión de la cobertura educativa. La tasa de analfabetismo se redujo a nivel provincial del 9.0% en 1990 al 7.20% en el 2001, los cantones con las más altas tasas de analfabetismo fueron; Pindal, Quilanga y Espíndola esto se puede

explicar por la dificultad de alfabetizar a las personas de mayor edad y por otro lado la reducción del gasto público en educación y empobrecimiento de los hogares.

Pese que a nivel general el analfabetismo fue disminuido en el 2001 es alentador porque una sociedad con personas codificadas es más fácil de sacar del subdesarrollo que aquella cuya gran mayoría es analfabeta, aunque hay que reconocer que el no ser analfabeto hoy no garantiza nada porque lo más importante en un mundo cada vez más globalizado, es el acceso al conocimiento y a la información correcta, estos datos los otorgo el censo del 2001.

Un aspecto clave de Shultz, (1960); la educación es más inversión que consumo, si se gasta bien en educación los resultados sobre la productividad laboral y los ingresos pueden ser satisfactorias.

Se observaron deficiencias que ha tenido el sistema educativo provincial en cuanto a ofrecer acceso a la educación básica, este aumento de escolaridad de 0,8 puntos porcentuales pudo contribuir a promover el empleo y la distribución en el ingreso en forma más equitativa.

El porcentaje de personas de 12 años y más con primaria completa se estancó en el 55.9%, mientras que el porcentaje de personas de 18 años y más con nivel secundario se estancó en el 19.3% en el nivel primario el bajo porcentaje se explica por la elevación del nivel de instrucción de la población, esto con relación al Censo del 2001.



POBLACIÓN POR NIVEL EDUCATIVO 1990 – 2001

Cuadro N° 9

Cantones	Ninguno		Primaria Completa		Secundaria Completa		Instrucción Superior	
	1990	2001	1990	2001	1990	2001	1990	2001
PROVINCIAL	12.0	7,1	58.4	55,9	19.3	19,2	7.1	9,8
LOJA	7.0	4,1	48.4	46,2	27.3	25,6	14.2	7,1
CALVAS	10.7	8,1	61.5	60,4	19.8	17,0	4.8	5,4
CATAMAYO	12.2	6.0	61.3	60,5	18.1	20,1	3.3	4,9
CELICA	12.8	8,2	61.7	68,7	8.2	11,22	2.7	1,6
CHAHUARPAMBA	16,7	10,2	70.1	68,7	8.5	11,2	1.1	1,6
ESPÍNDOLA	20.5	12,3	66.1	75,8	12.6	8,7	1.2	1,7
GONZANAMA	14.2	9,4	67.4	65,2	25.0	8,7	2.7	1,7
MACARA	8.8	5,9	59.7	59,6	14.0	22,0	3.6	4,1
PALTAS	14.6	8,8	66.2	62,8	13.8	15,0	2.8	4,2
PUYANGO	16.6	9,4	65.0	64,8	8.2	14,2	2.4	3,3
SARAGURO	23.2	15,4	63.4	64,6	11.5	10,4	2.0	2,5
SOZORANGA	16.9	11,3	67.9	69,9	8.9	11,4	1.9	1,3
ZAPOTILLO	16.8	9,4	70.6	69,7	9.6	10,6	1.7	3,0
PINDAL	16.4	10,5	69.9	61,8	11.1	12,1	1.4	2,8
QUILANGA	16.8	14,2	67.3	63,0	4.6	10,5	2.5	2,5
OLMEDO	-	8.0		57,7			10,3	

Generación Actual

La aplicación de la Ley Orgánica de Educación Intercultural Ecuatoriana desde el año 2008 ayuda a mejorar el sistema educativo en el país con el apoyo del el Ministerio de Educación ha implementado el Proyecto Educación Inicial de Calidad con Calidez que trabaja en pro del desarrollo integral de niños y niñas menores de 5 años, atendiendo su aprendizaje, apoya su salud y nutrición, y promueve la inclusión, la interculturalidad, el respeto y cuidado de la naturaleza, y las buenas prácticas de convivencia.

La E.G.B tiene como fin desarrollar las capacidades, habilidades, destrezas y competencias de los niños/as y adolescentes desde los 5 años de edad en adelante hasta continuar los estudios de Bachillerato. Está compuesta por diez años de atención obligatoria en los que se quiere reforzar, ampliar y profundizar las capacidades y competencias adquiridas en la etapa anterior, y se introducen las disciplinas básicas.

El nivel de Educación General Básica se divide en 4 subniveles:

- **Preparatoria, que corresponde a 1.º grado de E.G.B.** y preferentemente se ofrece a los estudiantes de 5 años de edad.
- **Básica Elemental, que corresponde a 2º. 3º. Y 4º. Grados de E.G.B.** y preferentemente se ofrece a los estudiantes de 6 a 8 años de edad.
- **Básica Media, que corresponde a 5º. 6º. Y 7º. Grados de E.G.B.** y preferentemente se ofrece a los estudiantes de 9 a 11 años de edad.
- **Básica Superior, que corresponde a 8º. 9º. Y 10º. Grados de E.G.B.** y preferentemente se ofrece a los estudiantes de 12 a 14 años de edad.

El principal objetivo de este nuevo Bachillerato es proporcionar una formación general y una preparación interdisciplinar para así poder guiarlas para la elaboración de proyectos de vida y para integrarse a las sociedad como seres humanos responsables, críticos y solidarios. También pretende desarrollar las capacidades de aprendizaje y competencias ciudadanas y prepararlas para el trabajo, el aprendizaje y para el acceso a la Educación Superior.

Los estudiantes deben cursar una serie de asignaturas comunes a todos los tipos de Bachillerato y pueden optar a una de las opciones siguientes:

- **Bachillerato en ciencias: en el que además de las asignaturas comunes,** se ofrece una formación complementaria en áreas científico- humanística.
- **Bachillerato técnico:** además de las asignaturas comunes ofrece una formación complementaria en áreas técnicas, artesanales, deportivas o artísticas que permitan a las y los estudiantes ingresar al mercado laboral e iniciar actividades de emprendimiento social o económico.

- **Bachillerato Internacional:** El programa contiene seis materias base (no todos los colegios tienen el mismo p nsu). Entre ellas: Matem ticas, Gesti n de Empresas, Teor a del Conocimiento, Qu mica, Idiomas, F sica, Historia y Biolog a; estas dos  ltimas se reciben en ingl s, pero tambi n en alem n.

En los dos a os que deben cursar (segundo y tercer a o de bachillerato) los j venes deben completar entre 240 y 270 horas clase, adem s de las horas del Programa Creatividad, Acci n y Servicio (CAS), que consiste en obras sociales. El CAS y realizar una monograf a son los requisitos indispensables para todos los j venes, independientemente de los que escojan el BI.

Durante el gobierno del presidente Rafael Correa, desde 2007, se ha invertido 30 veces m s que en los  ltimos siete gobiernos juntos, seg n datos de la Secretar a Nacional de Educaci n Superior, Ciencia y Tecnolog a (Senescyt).

Esta inversi n se ve reflejada en nueva infraestructura implementada en instituciones rurales a escala nacional. Adem s, la gratuidad en escuelas, colegios y universidades p blicas que ha permitido el acceso al estudio de personas de bajos recursos econ micos; la entrega gratuita de libros para los estudiantes menores de edad y alimentaci n escolar.

Los logros en educaci n superior durante 2012 fueron: la implementaci n del Sistema Nacional de Nivelaci n y Admisi n (SNNA), que permiti  un crecimiento de la tasa del ingreso y matriculaci n de estudiantes del 71,99% en instituciones de educaci n superior; la concesi n de becas anuales a estudiantes de colegio para estudiar en las mejores universidades del exterior; la incorporaci n de cient ficos del m s alto nivel al programa Prometeo, que se dedican a la investigaci n y a la docencia en el pa s, y la mejora del salario de docentes universitarios.

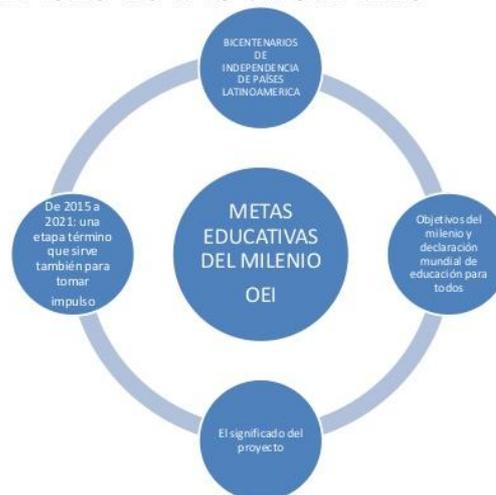
Durante 2013, uno de los importantes logros fue la aprobaci n, por parte de la Asamblea Nacional, de la creaci n de las cuatro universidades emblem ticas del pa s la Ciudad del Conocimiento Yachay, la Universidad Amaz nica Ikiam, la Universidad de las Artes y la Universidad Nacional de Educaci n, las cuales entrar n en funcionamiento durante 2014.

Adem s del cierre de 44 extensiones por falta de calidad universitaria; y la acreditaci n y recategorizaci n del sistema universitario.



De 2015 a 2021: una etapa término que sirve también para tomar impulso

METAS EDUCATIVAS DEL MILENIO BASES ESTRUCTURALES



Los análisis posteriores sobre la declaración de las Metas del Milenio y la Educación para todos han puesto de relieve las interacciones entre las diferentes metas, la importancia de abordar nuevos desafíos de cobertura, continuidad, calidad y equidad en la educación, y la necesidad de adecuar sus planteamientos a las diversas situaciones de los países. De ahí la importancia de mantener el esfuerzo e incorporar nuevos objetivos en la perspectiva del año 2021.

El cumplimiento de la Educación para Todos con criterios de calidad exige tener en cuenta las condiciones económicas y sociales de la población, sobre todo de aquellos sectores más desprotegidos, y no olvidar la estrecha dependencia entre el contexto sociocultural de las familias y los progresos educativos de sus hijos. Es muy difícil aprender con hambre, o con falta de higiene, o con graves riesgos para la salud, o viviendo en un hogar mísero. No digamos si además es preciso cuidar de los hermanos pequeños o colaborar en el sustento de las familias.

Es muy difícil aprender cuando la lengua de los maestros no es la lengua originaria de los estudiantes, o cuando los materiales escolares no se corresponden con la propia lengua.

Es muy difícil aprender cuando no hay libros en casa y los padres no saben leer ni escribir.

Es por ello por lo que los objetivos del Milenio y de la EPT deben plantearse de forma integrada y sistémica, analizando las relaciones entre unos y otros y considerando dónde se encuentran las raíces de los problemas para orientar hacia ellas las estrategias de acción preferente.

Tal fue la recomendación del Secretario General de Naciones Unidas, Koffi Anan, cuando advirtió del riesgo de una interpretación reduccionista de las metas y de la necesidad de contemplarlo como parte de un programa de desarrollo aún más amplio.

En un documento reciente sobre el financiamiento y la gestión de la educación en América Latina y el Caribe, la CEPAL y la UNESCO³ han destacado que para alcanzar las metas establecidas, es necesario modernizar la gestión de la educación, profesionalizar y dar protagonismo a los educadores; otorgar un papel más relevante a la comunidad educativa local y una acción más estratégica a la administración central. Pero además es necesario incorporar las tecnologías de la información y la comunicación al proceso de enseñanza y aprendizaje, orientar el currículo hacia la adquisición de las competencias básicas, formar ciudadanos activos y responsables, asegurar la conexión de la educación con los anhelos de los jóvenes y lograr su participación activa en su propia formación.

Todas ellas son tareas que se desvelan necesarias y que aparecen impulsadas por los cambios sociales y tecnológicos que vive la sociedad, pero también por las nuevas exigencias hacia el sistema escolar.

La agenda educativa de la región, como se apuntará en el capítulo siguiente, ha de hacer frente a dos agendas ineludibles.

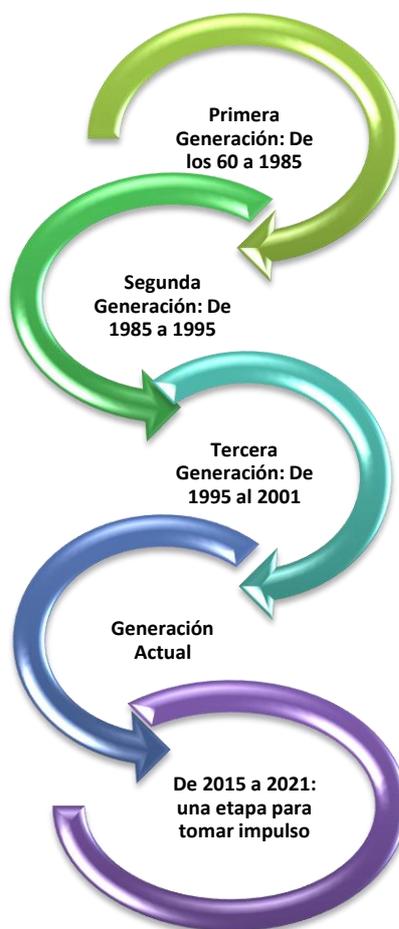
Por ello adquiere todo su sentido la llamada a adecuar la ETP y su desarrollo a la situación de cada país teniendo en cuenta el punto de partida de cada uno de ellos, la fortaleza de sus instituciones, sus posibilidades futuras y la cooperación requerida.

En este contexto hay que situar las “Metas Educativas 2021: la educación que queremos para la generación de los Bicentenarios”. Se trata, por una parte, de redoblar el esfuerzo para los lograr los objetivos de la EPT en 2015. Por otra parte, se pretende precisarlos y completarlos en función de los desarrollos y exigencias de los últimos años y de adecuarlos a los ritmos de desarrollo de cada país, de tal manera que todos se sientan

concernidos por ellos y mantengan la tensión a lo largo de la década. Y, finalmente, se busca no dejar pasar una oportunidad histórica, la conmemoración de los bicentenarios, para situar la educación en el centro de las preocupaciones de cada país y lograr de esta forma el apoyo de la sociedad para recuperar en once años buena parte del retraso histórico de la región en comparación con las regiones más desarrolladas.

FASES O GENERACIONES

Cuadro N° 10



Los medios de comunicación que han tratado el tema en el país.

Cuadro N° 11

MEDIO	TeleSUR
TEMA	Ecuador: Ley de Comunicación disminuye desigualdad de acceso a medios.
FECHA	Publicado el 12 de Diciembre del 2014
http://multimedia.telesurtv.net/v/ecu	

Infografía animada que explica detalles sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia en Ecuador y el Acceso a la Información Pública.

Cuadro N° 12

MEDIO	SECOM
TEMA	¿Cómo acceder a la información pública?
FECHA	Publicado el 3 de Octubre del 2013
https://youtu.be/5xrBtXyv7pA	

En Junio pasado, la Ley de Comunicación de Ecuador cumplió su primer año de vigencia. Dicha ley garantiza la mayor vigencia y los derechos a la libertad de expresión y se busca cerrar brechas y desigualdades y de acceso a los medios, sostiene el Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información de ese país.

Cuadro N° 13

MEDIO	LR la republicaenlinea
TEMA	Ley de Educación intercultural, Ecuador.
FECHA	Publicado el 23 de jul. De 2012

Destaca la nueva forma de calificación con una escala de valores en lo académico como: sobre 10 puntos, mínimo 7 sobre 10, si se queda supletorio deberá el estudiante seguir un cronograma de actividades, también estipula que la deshonestidad académica será sancionada, es de compromiso otorgar becas las instituciones educativas a estudiantes de bajo recurso económico por instituciones particulares.

Cuadro N° 14

MEDIO	El Milagro Ecuatoriano Progreso.
TEMA	Secretaría Nacional de la Administración Pública del Ecuador.
FECHA	Publicado el 14 de jul. De 2014

Un país decidido a tener el mejor sistema educativo del mundo. Este es Ecuador Ahora.

Cuadro N° 15

MEDIO	Canal CNPLUS
TEMA	Estándares en calidad educativa en el Ecuador.
FECHA	Actualizado el 27 de dic. De 2011

Logros, metas y nuevos estándares en la educación del país es lo que se explicaron en Guayaquil los funcionarios del Ministerio de Educación, el acto contó con la presencia del Presidente de la República, Rafael Correa, maestros, padres de familia y estudiantes.

Cuadro N° 16



CALIDAD DEL PROCESO EDUCATIVO

Se expresa:

“... en efecto, resulta lamentable tener que afirmar que el deterioro de los insumos del proceso educativo (caída del gasto, deterioro del salario docente, disminución del tiempo de aprendizaje, etc.) no puede menos que producir un empobrecimiento de los procesos de producción del aprendizaje y por lo tanto, una pérdida de calidad de los productos educativos. De esta manera la Calidad de la Educación es considerada un tema conflictivo en el ámbito educativo, enfrentándose diversas posturas en los diferentes momentos históricos.

Un rasgo conflictivo es la diferencia entre lo que se dice y lo que se hace, entre lo deseable y lo posible, entre la teoría y la práctica. Así la Ley Federal brinda el marco normativo indispensable para promover y garantizar los procesos de transformación hacia una mayor calidad y cumplir con los principios de equidad, eficiencia y eficacia. Tenti Fanfani (2001)

En cuanto a equidad, no creo que tengamos brechas porque eso ya lo pelearon las generaciones pasadas, que arremetió con fuerza aquellas mujeres valientes que salieron a defender los derechos de la mujer en igualdad de derechos a la educación, al trabajo a la responsabilidad de la crianza de los hijos inclusive, el ocupar puestos en la política, que antes se creían que solo los podía desarrollar un varón, pero que a través de esas luchas se ha reivindicado los derechos de igualdad de la mujer, sino más bien que la calidad de la educación depende de las habilidades del maestro en detectar las diferencias individuales de cada ser humano sea este varón o mujer, nadie aprende de la misma manera que otro, pero que, dado a los nuevos paradigmas el conocimiento se autoconstruye no se imparte, en la educación con calidad se conjuga el aprender a aprender.

El docente de calidad debe demostrar habilidades necesarias en su trabajo profesional afianzando las actitudes de competitividad en el estudiante, para que este sea capaz de resolver los problemas cotidianos, siendo un participante efectivo y eficiente en la comunicación de la sociedad.

2.3 FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Ley de comunicación y los artículos que hablan del derecho a comunicarse y ser comunicados.

La constitución está consagrando el derecho de estar informados libremente de acontecimientos y procesos de interés general.

Constitución de la República del Ecuador, Asamblea nacional (2008)

Art.18.-Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a:

2. Acceder libremente a la información generada en entidades públicas, o en las privadas que manejen fondos del estado o realicen funciones públicas. No existirá reserva de información excepto en los casos expresamente establecidos en la ley. En caso de violación a los derechos humanos, ninguna entidad pública negará la información.

Lo estipulado en la constitución es claro pero analizaremos también la Ley de Comunicación en los artículos:

Art.13.-Principio de participación.-Las autoridades y funcionarios públicos así como los medios públicos, privados y comunitarios, facilitarán la participación de los ciudadanos y ciudadanas en los procesos de la comunicación.

La comunidad educativa que está integrada por directivos, docentes, padres y estudiantes tienen el derecho de ser informados y participar en los procesos comunitarios de información clara y verídica.

Art.15.-Principio de interés superior de niñas, niños y adolescentes.- Los medios de comunicación promoverán de forma prioritaria el ejercicio de los derechos a la comunicación de las niñas, niños y adolescentes, atendiendo el principio de interés superior establecido en la Constitución y en el Código de la Niñez y la Adolescencia.

El Código de la Niñez y Adolescencia (Ley No. 100, publicada en Registro Oficial 737 de 3 de Enero del 2003 y vigente desde el 3 de julio de ese mismo año)

Es la finalización de un largo proceso de discusión, redacción y debate legislativo que se inició cuando la reforma legislativa de 1992 demostró su inadecuación con los principios y contenidos de la Convención sobre los Derechos del Niño.

Esta ley debe ser entendida como parte de un significativo proceso de reconocimiento de los derechos de la infancia y adolescencia en el Ecuador, proceso que se inició con la ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño en febrero de 1990, que se desarrolló con la reglamentación de las adopciones internacionales en el mismo año, continuó con el Código de Menores de 1992, con las reformas constitucionales de 1996 y 1997, y con la Constitución de 1998.

Art.74.-Obligatoriedad de los medios audiovisuales.- Los medios de comunicación audiovisuales de señal abierta tendrán la obligación de prestar gratuitamente los siguientes servicios sociales de información de interés general:

3. Destinar una hora diaria, no acumulable para programas oficiales de teleeducación, cultura, salubridad y derechos elaborados por los Ministerios o Secretarías con competencias en estas materias.

En la actualidad se trasmite programas como EDUCA y SCRATCH DAY-ECUADOR, que fomenta la participación de los niños y niñas para llegar a una meta en común que consiste en defender sus derechos y el de los demás con el fin de dar a conocer el Buen Vivir.

Según la nueva Ley de Educación Superior, vigente desde el año 2010, la evaluación es un proceso obligatorio, previo a la acreditación de un Programa, una Carrera o una Institución de Educación Superior, como lo vamos a demostrar en el **Capítulo I DEL PRINCIPIO DE CALIDAD** y en el **Capítulo II con NORMAS PARA LA GARANTÍA DE LA CALIDAD**, según el Registro Oficial N° 298 y sus correspondientes artículos.

2.4 HIPÓTESIS

La falta de información clara y oportuna acerca de los nuevos enfoques, modelos y formas de administración institucional que se establece en la Ley de Educación ,que fomenta el malestar en la comunidad educativa formada por directivos, docentes, estudiantes, padres de familia y demás personas que viven alrededor del centro educativo.

Cuadro N° 17

Art. 16.- Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a:
Una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa, en todos los ámbitos de la interacción social, por cualquier medio y forma, en su propia lengua y con sus propios símbolos.

2.5 VARIABLES DE LA INVESTIGACIÓN

Variable Independiente:

Desinformación: provoca malestar y estados de rechazo por parte de los padres de familia, por desconocimiento y miedo.

Variable Dependiente:

Propuesta: Una revista informativa para hacer conocer los cambios generados por la aplicación de la nueva Ley Orgánica de Educación Intercultural Ecuatoriana.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Esta investigación corresponde a la modalidad de proyectos factibles de aplicación, comprende el diagnóstico de la problemática y la propuesta es una revista informativa. El trabajo se apoya en la investigación de campo porque para la aplicación de los instrumentos de evaluación: entrevista y encuesta se hizo necesario asistir a la Escuela de Unidad Básica Isabel Ramírez Estrada.

“Comprende la elaboración y desarrollo de una propuesta de un modelo operativo viable, para solucionar problemas, requerimientos o necesidades de organizaciones o grupos sociales, puede referirse a la formación de políticas, programas, tecnología, métodos o procesos. Para una formulación y ejecución debe apoyarse en investigaciones de tipo documental, de campo o un diseño que incluya ambas modalidades. En la estructura del Proyecto Factible, debe contar las siguientes etapas: diagnóstico, planeamiento y fundamentación teórica, de la propuesta, procedimiento metodológico, actividades y recursos necesarios para la ejecución de la propuesta y evaluación tanto del proceso como de sus resultados.

El proyecto factible, como requisito para graduación tiene dos posibilidades para expresarse:

Puede llegar hasta la etapa de las conclusiones sobre su viabilidad.

Puede consistir a la ejecución y evaluación de Proyectos Factibles presentados y aprobados por otros estudiantes.”(Yépez, Edison 2002)

3.2. TIPOS DE INVESTIGACIÓN

Debido a su factibilidad este proyecto está basado en los siguientes tipos de investigación: Diagnóstica, Descriptivo, Explorativo y Explicativo, los mismos que están orientados a enfocar y solucionar el problema de la falta de información.

La Investigación Diagnóstica que se realizó a la Directora del Establecimiento educativo permitió conocer los nudos críticos, sirviéndome de base para la necesidad que tienen de comunicarse. Con la documentación proporcionada a través de la Secretaría de la institución se pudo comprobar la factibilidad de lo antes mencionado.

La Investigación Explicativa permite redactar el contenido a través de la explicación paso a paso del proceso de investigación identificando las fortalezas y debilidades que poseen, hasta llegar a la aplicación de la propuesta a fin de que alcance mayor eficiencia y competitividad.

A través de la Investigación Descriptiva se pudo realizar estudios de la realidad actual.

“La investigación Descriptiva: describe, registra, analiza, interpreta la naturaleza actual, la composición y los procesos de los fenómenos para presentar una interpretación correcta, se pregunta cómo es y cómo se manifiesta.” (Yépez, Edison 2002) Pág. 3

“La investigación Explorativa :es una especie de sondeo con el cual se alcanza a obtener una idea general muy orientadora de algo que interesa al investigador, constituye la observación inmediata, del área y de los elementos constitutivos de lo que vamos a investigar.” (Yépez, Edison 2002) (Pág. 62)

Queda claro entonces, que la presente investigación es explorable debido al sondeo que se realiza, donde se puede detectar los problemas que afectan al sector.

Por el lugar:

Como fue mencionado anteriormente esta es una investigación de campo, pues, se realizó en el lugar donde se genera el problema, tanto en forma cualitativa como cuantitativa.

3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA

Cuadro N° 18

Encuesta	Número	Porcentaje
Representantes Legales	150	100%

POBLACIÓN

Llamado también universo o colectivo, es el conjunto de todos los elementos que tienen una característica común. **Una población** puede ser finita o infinita. Es población finita cuando está delimitada y conocemos el número que la integran, así por ejemplo: Estudiantes de la Escuela de Unidad Básica Fiscal “Dra. Isabel Ramírez Estrada”.

La población de esta investigación la conforma: **900 padres de familia** de la Unidad Básica Fiscal Dra. Isabel Ramírez Estrada.

Cuadro N° 19

Encuestados	Muestra	Porcentaje
Representantes Legales	150	100%

MUESTRA

La muestra es un subconjunto de la población. Ejemplo: Estudiantes de 2do grado de la Escuela de Unidad Básica Fiscal “Dra. Isabel Ramírez Estrada”.

Sus principales características son:

Representativa.- Se refiere a que todos y cada uno de los elementos de la población tengan la misma oportunidad de ser tomados en cuenta para formar dicha muestra.

Adecuada y válida.- Se refiere a que la muestra debe ser obtenida de tal manera que permita establecer un mínimo de error posible respecto de la población.

Para que una muestra sea fiable, es necesario que su tamaño sea obtenido mediante procesos matemáticos que eliminen la incidencia del error.

Se determinó la muestra de la siguiente manera: tamaño de la muestra 90 tamaño de la población 900 y error admisible 10%.

$n = \frac{Z^2 N e}{(E)^2 (N-1) + 1}$	<p style="text-align: center;">900</p> $n = \frac{8.99^2 \cdot 900}{(0.10)^2 (900-1) + 1}$
<p style="text-align: center;">900</p> $n = \frac{0.10^2 (900-1) + 1}{8.99^2}$	<p style="text-align: center;">900</p> $n = \frac{9.99^2}{0.10^2}$
<p style="text-align: center;">900</p> $n = \frac{0.10 (899) + 1}{90.1}$	<p>n=Tamaño de la muestra <u>90.1</u> N=Tamaño de la población <u>900</u> E=Error admisible cuadrado <u>10%</u></p>

Para calcular el tamaño de la muestra suele utilizarse la siguiente fórmula:

n = el tamaño de la muestra.

N = tamaño de la población.

Z = Valor obtenido mediante niveles de confianza. Es un valor constante que, si no se tiene su valor, se lo toma en relación al 95% de confianza equivale a 1,96 (como más usual) o en relación al 99% de confianza equivale 2,58, valor que queda a criterio del investigador.

e = Límite aceptable de error muestral que, generalmente cuando no se tiene su valor, suele utilizarse un valor que varía entre el 1% (0,01) y 9% (0,09), valor que queda a criterio del encuestador.

3.4 INSTRUMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN

Cuadro N° 20

Técnicas	Instrumentos	Se aplicara a
Entrevista	Cuestionario	Maestros
Encuesta	Cuestionario	Padres de familia

Los instrumentos que se aplicaron en la investigación son: La técnica de la entrevista con un cuestionario de preguntas a los maestros de la Escuela de Unidad Básica Isabel Ramírez Estrada, Lic. Víctor Hugo PARRALES el mismo que de manera acertada contesto. Otra técnica realizada fue una encuesta a los representantes legales con un cuestionario de preguntas confidenciales que trataban de enfocar todas los Criterios con sus respectivos Indicadores.

3.5 PROCEDIMIENTOS DE LA INVESTIGACIÓN

La identificación del problema, causas y consecuencias se realizó a través de una encuesta a los padres de familia de la Escuela de Unidad Básica Isabel Ramírez Estrada.

La fundamentación teórica sustentada en la Ley Orgánica de la Educación Intercultural aprobada el 30 de marzo 2011 y sus Reglamentos.

En el procedimiento metodológico la elaboración de los instrumentos fueron la entrevista y las encuestas, las cuales están basadas en preguntas con el fin de conocer lo que opinan acerca del tema.

La validación de estos instrumentos fue realizada por la tutora de este proyecto, Master Amalia Gabino, profesora de la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil.

El análisis e interpretación de los resultados de las encuestas se lo hizo en concordancia con lo expuesto en cada cuadro y gráfico.

Luego se realizó la conclusión y recomendaciones, para finalmente pasar a la elaboración del proyecto.

3.6 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

Se procedió a realizar una entrevista a la Lcda. María de Lourdes Fabre Directora de la Escuela de Unidad Básica Isabel Ramírez Estrada y se aplicó una encuesta a los representantes legales de los estudiantes de la jornada matutina y vespertina, con el fin de conocer las dudas y falta de comunicación que tienen sobre los cambios efectuados.

La investigación es factible, pues se utilizó como universo: 900 padres de familia (100%) La entrevista a la Directora contiene varios temas a cerca de información sobres los cambios que han dado en los tiempos actuales por la ley orgánica de educación

intercultural con 5 preguntas, a los padres de familia también se les realizó una entrevista con 6 preguntas y a un estudiante también 5 preguntas , dando un total de 16 preguntas.

Haciendo uso del programa de Microsoft Office y Work se pudo reflejar el análisis preliminar de las encuestas con sus respectivas distribuciones porcentajes. En los cuadros estadísticos se da a conocer los resultados proporcionados, que permitió relacionar toda la investigación con la necesidad de realizar una revista informativa educativa para la comunidad educativa.

Autogestión: \$ 275,00

Egresos: \$ 400,00

PRESUPUESTO

Cuadro N° 21

Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
2	Remas de hojas de papel bond.	\$ 3,50	\$ 7,00
1	Pen drive	\$ 8,00	\$ 8,00
150	Encuesta.	\$ 0,05	\$ 7,50
30	Horas (uso de internet).	\$ 0,50	\$ 15,00
3	Empatados de proyectos de investigación.	\$ 5,00	\$ 15,00
	Concertación de la Propuesta	\$ 30,00	\$ 30,00
	Diagramación	\$ 30,00	\$ 30,00
	Fotos	\$ 10,00	\$ 10,00
	Impresión	\$ 30,00	\$ 30,00
	Corrección	\$ 20,00	\$ 20,00
	Impresión Final	\$ 20,00	\$ 20,00
	Transporte	\$ 50,00	\$ 50,00
	Gastos Varios	\$ 30,00	\$ 30,00
	Propuesta	\$ 30,00	\$ 30,00
		TOTAL	\$ 272,50

3.8 DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS

ENCUESTA A LOS REPRESENTANTES LEGALES

1. CREE USTED QUE ESTA BIEN INFORMADO ACERCA DE LOS CAMBIOS EDUCATIVOS QUE HAN DADO EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS LECTIVOS:

Cuadro N° 22

ESCALA	RESULTADOS	%
SI	30	20
NO	60	40
A VECES	60	40
TOTAL	150	100

Fuente: Encuesta a los Representantes Legales de los Estudiantes de la Unidad Básica Isabel Ramírez Estrada
Elaboración: Sully Bowen Nieto.

Gráfico 1



Fuente: Encuesta a los Representantes Legales de los Estudiantes de la Unidad Básica Isabel Ramírez Estrada
Elaboración: Sully Bowen Nieto.

La información que tiene los padres de familia de la Escuela de Educación Básica Fiscal “Isabel Ramírez Estrada” la obtienen por los medios de comunicación, desde hace dos años hasta la actualidad, cuyo resultado es un 20% si, un 40% no y 40% a veces.

2. CONSIDERA USTED QUE SON TOMADAS ENCUESTA LAS OPINIONES DE LOS REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES.

Cuadro N° 24

ESCALA	RESULTADOS	%
MUCHO	111	74
POCO	23	15
NADA	16	11
TOTAL	150	100

Fuente: Encuesta a los Representantes Legales de los Estudiantes de la Unidad Básica Isabel Ramírez Estrada
Elaboración: Sully Bowen Nieto.

Gráfico 2



Fuente: Encuesta a los Representantes Legales de los Estudiantes de la Unidad Básica Isabel Ramírez Estrada
Elaboración: Sully Bowen Nieto.

Los representantes legales de los estudiantes respondieron lo siguiente que es un 74 % si son consideradas sus opiniones y sugerencias, poco 15% y nada 11%, esto es en cuanto a los padres de familia de la institución antes mencionada, un claro ejemplo de ello es el comité de padres de familia.

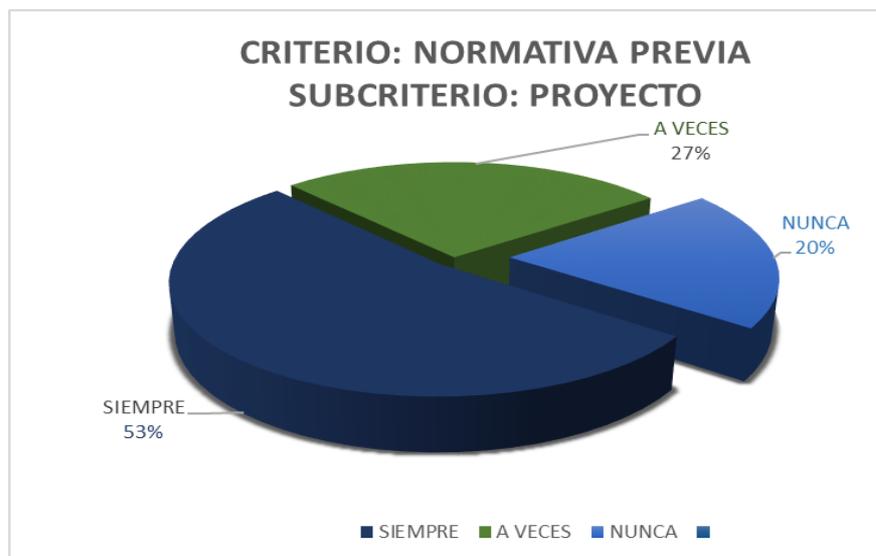
3. DENTRO DE LA INSTITUCIÓN CREE USTED QUE HAY UNA CORRECTA INFORMACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD EDUCATIVA (DIRECTIVOS, MAESTROS, PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES).

Cuadro N° 24

ESCALA	RESULTADOS	%
SIEMPRE	80	53
A VECES	40	27
NUNCA	30	20
TOTAL	150	100

Fuente: Encuesta a los Representantes Legales de los Estudiantes de la Unidad Básica Isabel Ramírez Estrada
Elaboración: Sully Bowen Nieto.

Gráfico 3



Fuente: Encuesta a los Representantes Legales de los Estudiantes de la Unidad Básica Isabel Ramírez Estrada
Elaboración: Sully Bowen Nieto.

Dentro de la institución la comunicación es lo primordial y sobre todo en la comunidad educativa, el resultado de la respuesta es la siguiente 53% siempre, 27% a veces, 20% nunca, cuyos cambios o tomas de decisiones primero es socializado entre directivos y docentes para luego ser expuestos a los representantes legales de los estudiantes.

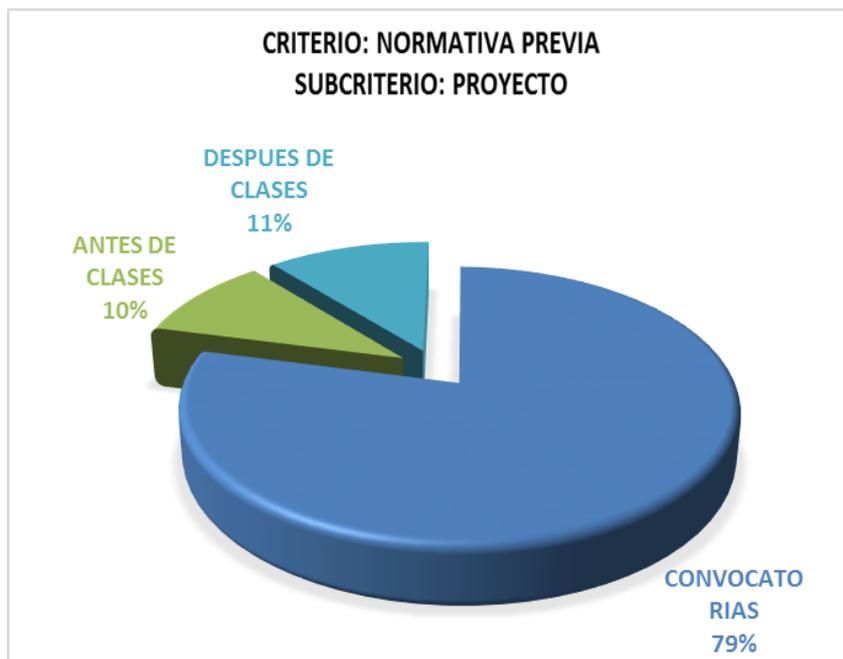
4. ¿EN QUE MOMENTO USTED SE INFORMA DE ALGO NUEVO EN LA INSTITUCIÓN?

Cuadro N° 25

ESCALA	RESULTADOS	%
CONVOCATORIAS	118	79
ANTES DE CLASES	15	10
DESPUES DE CLASES	17	11
TOTAL	150	100

Fuente: Encuesta a los Representantes Legales de los Estudiantes de la Unidad Básica Isabel Ramírez Estrada
Elaboración: Sully Bowen Nieto.

Gráfico 4



Fuente: Encuesta a los Representantes Legales de los Estudiantes de la Unidad Básica Isabel Ramírez Estrada
Elaboración: Sully Bowen Nieto.

La mayoría de veces los padres de familia se informan con las convocatorias que el docente –tutor envía para comunicar cualquier acontecimiento o novedad, la encuesta dio como resultado que el 79 % es por convocatorias, 10% antes de clases, 11% despues de clases, lo importante es que se dé a conocer todo lo acontecido o lo que se dará en la institución.

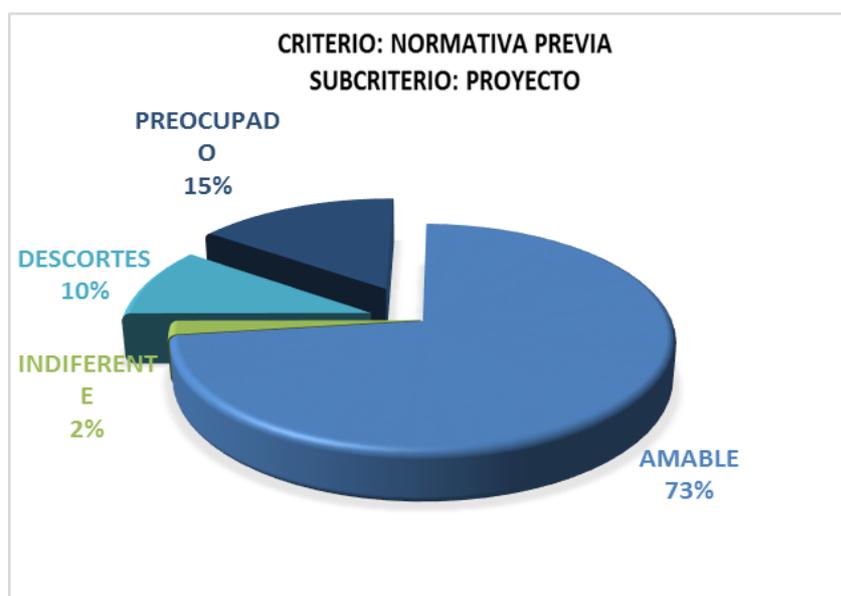
5. ¿QUÉ ACTITUD TOMA USTED CUANDO SE ENTERA DE ALGO NEGATIVO DE SU REPRESENTADO?

Cuadro N° 26

ESCALA	RESULTADOS	%
AMABLE	109	73
INDIFERENTE	3	2
DESCORTES	15	10
PREOCUPADO	23	15
TOTAL	150	100

Fuente: Encuesta a los Representantes Legales de los Estudiantes de la Unidad Básica Isabel Ramírez Estrada
Elaboración: Sully Bowen Nieto.

Gráfico 5



Fuente: Encuesta a los Representantes Legales de los Estudiantes de la Unidad Básica Isabel Ramírez Estrada
Elaboración: Sully Bowen Nieto.

En la actualidad las instituciones educativas se enfrentan a muchos problemas con el estudiante y uno de ellos es la droga, lo primero es comunicar a los representantes legales del discente para luego tomar alguna medida para ayudar a los estudiantes, cuando se realizó la encuesta la mayoría de los padres respondieron 73% amables, 10% descortés, 2% indiferentes y 15% preocupados.

6. ¿CÓMO CALIFICA USTED SU COMUNICACIÓN CON LOS DIRECTIVOS DEL PLANTEL?

Cuadro N° 27

ESCALA	RESULTADOS	%
EXCELENTES	111	76
MUY BUENA	11	8
BUENA	14	10
REGULAR	9	6
MALA	5	
TOTAL	150	100

Fuente: Encuesta a los Representantes Legales de los Estudiantes de la Unidad Básica Isabel Ramírez Estrada
Elaboración: Sully Bowen Nieto.

Gráfico 6



Fuente: Encuesta a los Representantes Legales de los Estudiantes de la Unidad Básica Isabel Ramírez Estrada
Elaboración: Sully Bowen Nieto.

Cuando se realizó la encuesta ya la institución educativa tenía una nueva directiva por lo tanto se les pidió a los representantes que respondan pensando en la anterior dirección, las respuestas fueron a siguientes: 76% excelente, 8% muy buena, 10% buena y 6% regular.

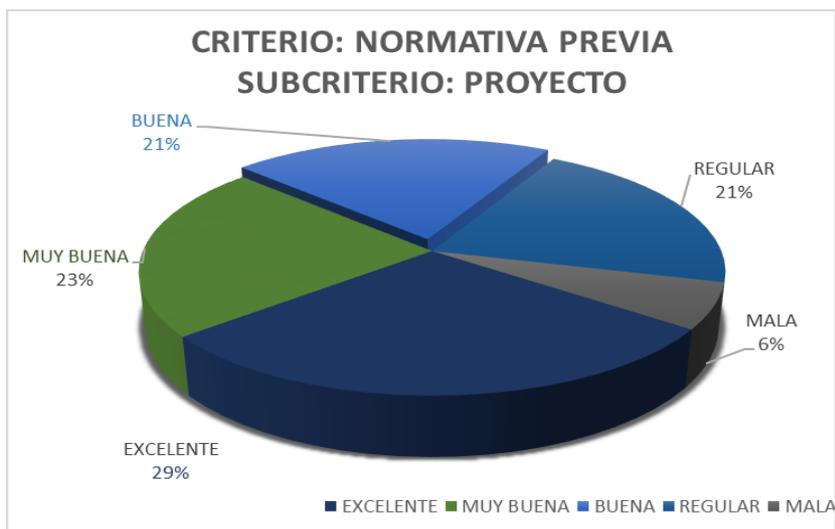
7. ¿CÓMO CALIFICA SU COMUNICACIÓN CON LOS DOCENTES DEL PLANTEL?

Cuadro N° 28

ESCALA	RESULTADOS	%
EXCELENTE	43	29
MUY BUENA	34	23
BUENA	32	21
REGULAR	31	21
MALA	10	6
TOTAL	150	100

Fuente: Encuesta a los Representantes Legales de los Estudiantes de la Unidad Básica Isabel Ramírez Estrada
Elaboración: Sully Bowen Nieto.

Gráfico 7



Fuente: Encuesta a los Representantes Legales de los Estudiantes de la Unidad Básica Isabel Ramírez Estrada
Elaboración: Sully Bowen Nieto.

La mayoría de los docentes en la institución fueron calificados como personas muy comunicativas y predispuestas a atender y escuchar a los representantes de los estudiantes las respuestas fueron las siguientes: 29% excelentes, 23% muy buena, 21% buena, 21% regular y mala 6%, cabe recalcar que los maestros por medio de reuniones establecen comunicación con los padres de familia.

8. CREE USTED QUE LOS CAMBIOS EDUCATIVOS SERÁN:

Cuadro N° 29

ESCALA	RESULTADOS	%
NEGATIVO	20	87
POSITIVO	130	13
TOTAL	150	100

Fuente: Encuesta a los Representantes Legales de los Estudiantes de la Unidad Básica Isabel Ramírez Estrada
Elaboración: Sully Bowen Nieto.

Gráfico 8



Fuente: Encuesta a los Representantes Legales de los Estudiantes de la Unidad Básica Isabel Ramírez Estrada
Elaboración: Sully Bowen Nieto.

Los padres de familia consideran que los cambios educativos son positivos 87% y solo un 13% piensan que son negativos o que no será de mucha ayuda.

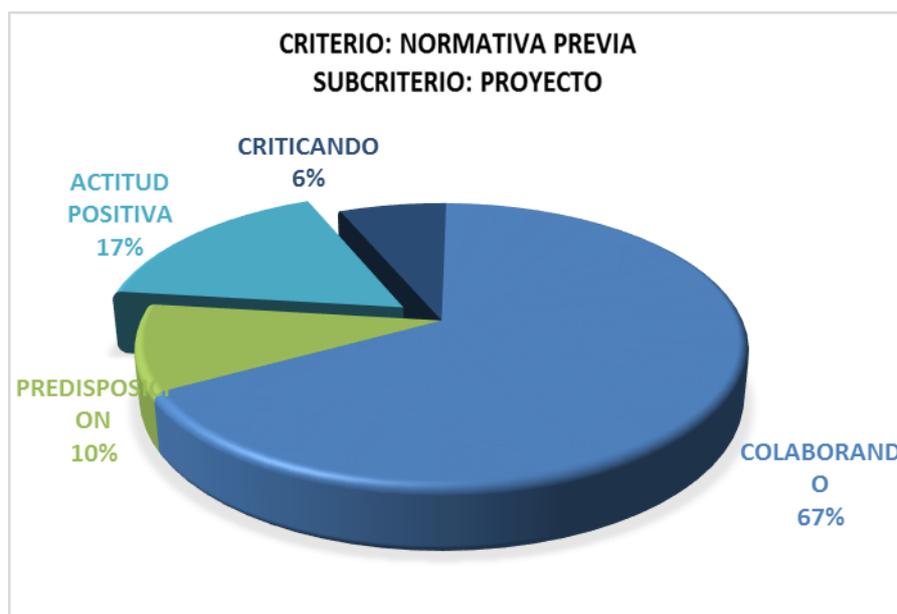
9. ¿EN QUÉ SE DEBE MEJORAR PARA TENER UNA MEJOR COMUNICACIÓN CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA?

Cuadro N° 30

ESCALA	RESULTADOS	%
COLABORANDO	100	67
PREDISPOSICION	15	10
ACTITUD POSITIVA	25	17
CRITICANDO	10	6
TOTAL	150	100

Fuente: Encuesta a los Representantes Legales de los Estudiantes de la Unidad Básica Isabel Ramírez Estrada
Elaboración: Sully Bowen Nieto.

Gráfico 9



Fuente: Encuesta a los Representantes Legales de los Estudiantes de la Unidad Básica Isabel Ramírez Estrada
Elaboración: Sully Bowen Nieto.

Los encuestados manifestaron que la mejor manera de tener una buena comunicación en la comunidad educativa es colaborando con el plantel 67%, en segundo lugar una actitud positiva 17%, en tercer lugar predisposición 10% para ayudar, cuarto lugar y ultimo criticando el proceso 6%.

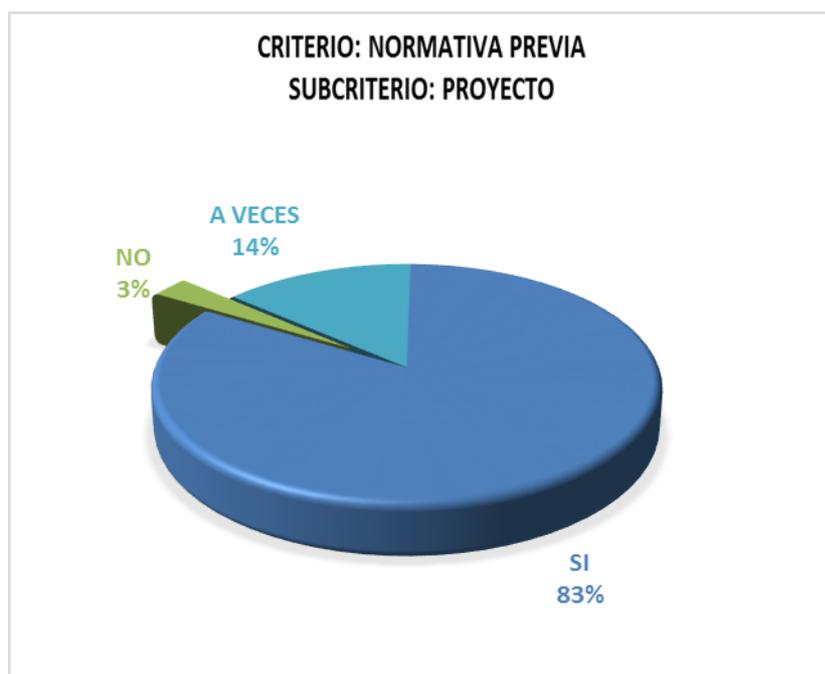
10. ¿CONSIDERA QUE DEBEN HABER REUNIONES PERIÓDICAS CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA?

Cuadro N° 31

ESCALA	RESULTADOS	%
SI	120	83
NO	5	3
A VECES	20	14
NUNCA	5	
TOTAL	150	100

Fuente: Encuesta a los Representantes Legales de los Estudiantes de la Unidad Básica Isabel Ramírez Estrada
Elaboración: Sully Bowen Nieto.

Gráfico 10



Fuente: Encuesta a los Representantes Legales de los Estudiantes de la Unidad Básica Isabel Ramírez Estrada
Elaboración: Sully Bowen Nieto.

Las 150 personas dan su punto de vista sobre las reuniones periódicas que deben haber en la institución con un si 83%, no con el 3% y a veces con un 14%.

CAPÍTULO IV

4. INFORME TÉCNICO

Conclusiones:

Finalizada el proceso de investigación con el tema Análisis del acceso a la información que tienen los Padres de Familia de la Escuela de Educación Básica “Isabel Ramírez Estrada” sobre los cambios educativos por la aplicación de la Ley Orgánica de Educación Intercultural Ecuatoriana, he llegado a las siguientes conclusiones:

Un punto muy importante de destacar es la aceptación de los cambios que se dan en la educación actual, por parte de los padres de familia, en esta encuesta resalta que la comunicación dentro de la institución “Escuela de Educación Básica Isabel Ramírez Estrada”, es favorable (77%), y que los docentes como directivos tratan de informarse de manera oportuna cada eventualidad para transmitirlo a los representantes de los estudiantes.

A través de las encuestas podemos observar que los padres de familia de la Escuela de Educación Básica Isabel Ramírez Estrada, conocen algunos cambios importantes que han dado en la institución por la aplicación de la Ley de Educación Intercultural Ecuatoriana, pues los resultados obtenidos son muy claros al tener conocimientos básicos de algunos en el proceso.

En forma general los cambios educativos son aceptable ya que se evidenció una ponderación real del 85 % que guarda correspondencia a la realidad que vive la comunidad educativa.

Recomendaciones:

Esta investigación debe continuar y profundizarse más; los padres de familia deben mantenerse informados de lo que sucede en la institución, teniendo una explicación de los cambios que se producen en el ámbito educativo y llegar a la meta que se refleja en el plan del buen vivir.

En la actual sociedad del conocimiento, comunicación e información es buscar la perfección a pasos agigantados, por consiguiente las entidades de educación tienen el compromiso de entregar a la sociedad una fuente de información que sea de fácil entendimiento para que ayude al desarrollo del país sin perder la calidad humana.

Los instrumentos de información y comunicación están basados en técnicas y conocimientos científicos que justifica la implementación de un informativo o revista que ayude a esta ardua tarea.

Que se organicen nuevas ediciones de este informativo o revista tomando en cuenta las debilidades y fortalezas para que sea de ejemplo en otras instituciones.

PROPUESTA

ELABORACIÓN DE UNA REVISTA INFORMATIVA QUIMESTRAL PARA PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA DE UNIDAD BÁSICA FISCAL “ISABEL RAMÍREZ ESTRADA”.

La propuesta que se empleará será la creación de una revista informativa quimestral, para la comunidad educativa de la Escuela de Unidad Básica Fiscal Isabel Ramírez Estrada, la misma que dará a conocer los sucesos que existan en la establecimiento y esto ayudará a despejar todas las dudas e interrogantes de los padres de familia.

Con la finalidad de obtener un medio de comunicación e información de la institución.

JUSTIFICACIÓN

La propuesta está enfocada desde el punto de vista informativo dentro y fuera del plantel, ya que ha ocasionado conflictos entre la comunidad educativa por la falta de información que carecen los padres de familia que desean comunicar sus quejas e interrogantes acerca del proceso educativo de su representado.

La revista informativa será la fuente que mejore este problema evidente dentro la comunidad educativa, será un trabajo de todos los miembros de la institución para mejorar y seguir el proceso de comunicación eficiente que lo contempla la constitución y varias leyes antes mencionadas. Para dar paso a la nueva era de la comunicación e información educativa.

DIAGNÓSTICO

Analizando la propuesta se llegó a la conclusión que todos los miembros de la sociedad sin discriminación alguna tienen derecho a ser comunicados de forma oportuna y de acuerdo a sus necesidades de saber cualquier suceso.

Dentro de lo expresado debemos recalcar que la Escuela Isabel Ramírez, tiene esa necesidad por ser una institución con 900 estudiantes aproximadamente en dos jornadas tanto matutina como vespertina. Los cambios recientes por la aplicación de la nueva ley de educación ha hecho que los padres en ocasiones se confundan y necesiten información por tal motivo evidente y el clamor de la comunidad educativa del plantel, se ha desarrollado este proyecto.

4.1 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DE LA PROPUESTA

- **COMUNICATIVA:** El medio escrito para comunicar e informar una noticia en determinado sector de la sociedad es de suma importancia, así lo presenciamos desde el siglo XV, de hecho en la institución se lo usa con mucha frecuencia para dar a conocer actividades o comunicar una eventualidad en cualquier campo de la vida social.

...En cuanto a la prensa escrita, esta apareció por medio de hojas sueltas, en el siglo XV, en los años posteriores, el periódico se masificó con gran fuerza; de hecho, en 1609 aparece en Ámsterdam, Holanda, el primer periódico semanal con el nombre de Gaceta del Viernes, y en 1645 se creó un periódico Post-och Inrikes Tidningar en Suecia, que aún continúa funcionando... De acuerdo, con Vásquez, P. (1999, Pág. 134).

- **PSICOLÓGICA:** Esto lo definimos como las actitudes agresivas que toman las personas (receptores) por estar desinformados de asuntos de sumo interés para la sociedad, especialmente en los cuales se ven inmersos o de los cuales forman parte activa como comunidad (educativa).

William Isaac Thomas (1923) destacó que: “Las situaciones definidas como reales son reales en sus consecuencias”.

- **SOCIOLÓGICA:** Las personas necesitan estar informadas, interactuar y ser parte de los procesos que se dé en una institución. Su opinión es indispensable para tener armonía en un grupo y evitar enfrentamientos o mal entendidos. Ser parte de una “comunidad educativa implica, necesariamente, ser partícipe de esta en la toma de decisiones y en ser activo en todos los procesos de cambio.

Rober E, Park (1915) afirmó que :”La comunicación es una forma de interacción o proceso que tienen lugar entre personas , es decir, individuos con un ego , con un punto de vista, consciente de ellos mismos y más o menos orientados en un universo moral”.

- **EDUCATIVA:** Los medios de comunicación escritos deben cumplir con varios fines, uno de ellos es educar y ayudar a los ciudadanos a informarse de acontecimientos de intereses generales por el aumento de dudas y preocupación en el sistema educativo actual.

Jorge Huergo (2006) explicó que “Los esfuerzos por abordar los problemas de Comunicación/Educación han sido significativos y crecientes en las últimas décadas. Estos esfuerzos han estado motivados predominantemente por preocupaciones prácticas que circulan alrededor del uso de los medios y las nuevas tecnologías en el trabajo escolar, de la enseñanza a distancia, de proyecto de comunicación popular, de campañas educativas, etc.”

- **LEGAL:** En la Constitución está consagrado el derecho de estar informados libremente de acontecimientos y procesos de intereses generales.

Constitución de la República del Ecuador, Asamblea Nacional (2008).

Art.18.-Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a:

1. Buscar, recibir, intercambiar, producir y difundir información veraz, verificada, oportuna, contextualizada, plural, sin censura previa acerca de los hechos, acontecimientos y procesos de interés general, con responsabilidad ulterior.

2. Acceder libremente a la información generada en entidades públicas, o en las privadas que manejen fondos del Estado o realicen funciones públicas. No existirá reserva de información excepto en los casos expresamente establecidos en la ley. En caso de violación a los derechos humanos, ninguna entidad pública negará la información.

4.2 OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

OBJETIVO GENERAL:

Establecer un medio de comunicación definitivo en la Escuela de Unidad Básica Fiscal “Dra. Isabel Ramírez Estrada”, (revista) con el fin de informar toda novedad y cambios dentro de la institución educativa por la aplicación de la nueva Ley Orgánica de Educación Intercultural del Ecuador.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Observar a los padres de familia sus dudas que tienen sobre la institución y su administración.
- Preguntar que le gustaría saber sobre el sistema educativo actual.
- Realizar entrevistas, reportajes, etc., a los directivos, docentes, estudiantes y padres de familia.

- Tomar fotos y hacer la diagramación de la revista con diferentes colores y formas para hacerla más impactante y llamar la atención de los leyentes.
- Presentar a la comunidad educativa la revista para que se informen y despejen las dudas.
- Analizar la posibilidad de realizar cada término de los quimestres la revista informativa.

4.3 FACTIBILIDAD DE LA PROPUESTA

Financiera.-

La realización de la revista será financiada con ayuda de la publicidad que se les otorga a los negocios del sector aledaño a la institución y apoyo del club de periodismo de la institución.

Legal.-

El proyecto está sujeto a los artículos de la constitución art.18 de acceso a la información y al Plan del Buen Vivir, contemplado por el Gobierno Nacional para una armonía entre la comunidad y la institución.

De Recursos Humanos.-

Todos los miembros de la comunidad educativa intervienen o están involucrados en la realización de la revista.

Política.-

El gobierno nacional y los medios de comunicación del país, llevan la propuesta de incentivar el plan del buen vivir en el ecuador, con ello evitar conflictos por falta de información.

4.4 DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

La propuesta de una revista informativa destinada para padres de familia con el propósito de comunicar en cada término de los quimestres el proceso o eventos que ha realizado su representado en la institución imprentado eficazmente las fuentes de información con ayuda de la tecnología.

La revista será organizada de acuerdo a los parámetros de la elaboración de un informativo como son:

- **Búsqueda de información:** en esta fase se busca recoger la mayor información posible para articular las noticias, reportajes, entrevistas o cualquier otro texto que se pretenda publicar. También es el momento de buscar fotos, gráficos, mapas..., escanear dibujos, etc. que puedan ser incluidos en la edición final.
- **Redacción de los textos:** en esta etapa cada redactor o grupo de trabajo escribe el borrador del texto de la sección, reportaje... que tenga a su cargo con la información obtenida anteriormente. En la redacción se deben sintetizar bien las ideas y tener en cuenta el espacio del que se dispone en cada página, que es determinado por el profesor que coordina el Taller de Prensa.
- **Edición de los textos:** es el momento en el que el coordinador del Taller se encarga de revisar los borradores elaborados y realizar las correcciones pertinentes para depurar los distintos textos de la revista. Luego los estudiantes son los responsables de realizar la redacción final con los cambios realizados.
- **Diagramación o maquetación:** es el proceso final, consiste en combinar de una manera armónica los textos y las imágenes que se pretende publicar. Hay que tener en cuenta entre otras cosas la cabecera de la página, el título y el subtítulo, el tipo y el tamaño de la fuente (letra), las sangrías y espaciados, y la colocación de las fotos, gráficos, dibujos, ilustraciones... Es en este momento cuando se consigue que una página sea llamativa o atractiva a primera vista. Se pueden utilizar plantillas para facilitar el trabajo y mantener una armonía visual en toda la revista.
- **El tipo de impresión:** los gastos de edición de la revista varían mucho de hacerla en una fotocopidora a realizarla en una imprenta.
- **El número de tintas:** si se hace a una sola tinta (monocromía) es más barato que si se edita en policromía (más de dos tintas). Una opción intermedia es realizar sólo un número determinado de páginas en color.
- **El tiraje:** es el número de ejemplares que va a tener la edición. Cuanto más grande sea el tiraje más económica resulta la impresión por ejemplar, pues los costos de energía y mano de obra son similares a los de un tiraje pequeño.
- **La publicidad:** si la revista lleva publicidad ello supone unos ingresos por ese concepto que contribuyen a cubrir los costes de impresión.
- **La venta:** la revista es gratuita se financiará principalmente con la publicidad.
- **Otras aportaciones:** se puede incluir actividades dentro de algún proyecto educativo que se realice en la institución.

4.5 IMPACTO SOCIAL

La comunidad educativa se verá beneficiada por la revista informativa en la que se observaran los procesos o eventualidades de la escuela Isabel Ramírez Estrada y la implantación de la nueva Ley de Educación en cada proceso de enseñanza de sus hijos.

Los miembros de la comunidad se verán entusiastas por que han tomado en cuenta todas sus dudas e inquietudes que serán despejadas por este medio de fácil manejo.

Será la primera revista que se ha de realizar en la escuela de Educación Básico Fiscal Isabel Ramírez Estrada y pionera del sector educativo aledaño a las escuelas del sector.

4.6 CONCLUSIONES

Se finaliza la investigación confirmando el problema de tener un medio de información para la comunidad educativa de la Escuela Isabel Ramírez Estrada, que merece ser comunicada e informada de cada cambio que se de en el sector educativo.

La institución va a disfrutar de un medio de fácil manejo y entendimiento al finalizar cada quimestre donde observarán entrevista y reportajes a directivos y docentes de la institución e invitados que hablen de algunos temas de interés para los padres de familia.

4.7 RECOMENDACIONES

Fortalecer la comunicación entre los directivos o docentes y los padres de familia, de tal manera que se sientan partícipes de cada cambio o eventualidad.

Comprometer a los directivos y docentes el buen funcionamiento de información, como prioridad que deben tener los padres de familia o representantes legales de los estudiantes.

Realizar al finalizar cada quimestre la revista para despejar dudas y fomentar la comunicación entre la comunidad educativa de la institución.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICA

- ✚ Reglamento General De La Ley Orgánica De Educación Intercultural y Sus Reformas.
- ✚ YÉPEZ, Edison (2002), “Módulo de Métodos y Técnicas en el Proceso de Evaluación”, Editorial Unad-Bogotá. Pág. 3, 62
- ✚ Moliner, M. Diccionario de uso del español. Madrid: Gredos; 1988.

BIBLIOGRAFIA

- ✚ Arriagada, Irma (2003): Capital social: potencialidades y limitaciones analíticas de un concepto, Estudios Sociológicos XXI: 63, México.
- ✚ Real Academia de la Lengua Española. Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española. 21 ed. Madrid: Espasa Calpe; 1992.
- ✚ SUÁREZ, Mario, (2011), Interaprendizaje de Estadística Básica.
- ✚ TAPIA, Fausto Ibarra, Ecuador.
- ✚ SUÁREZ, Mario, (2004), Interaprendizaje Holístico de Matemática, Ed. Gráficas Planeta, Ibarra, Ecuador.
- ✚ Antonio Dugarte ,Univ. Jose Maria Vargas . CARACAS

PÁGINAS WEB DE CONSULTA

- ✚ <http://www.monografias.com/trabajos30/educacion/educacion.shtml#ixzz3RX18MGo3>
- ✚ http://www.monografias.com/trabajos31/sistema-educativo-encrucijada-cambio-social/sistema-educativo-encrucijada-cambio-social.shtml#_Toc127713265#ixzz3RWyGMgRr
- ✚ <http://www.monografias.com/trabajos31/sistema-educativo-encrucijada-cambio-social/sistema-educativo-encrucijada-cambio-social.shtml#ixzz3RWxTTAkR>

- ✚ <http://www.monografias.com/trabajos93/teoria-educacion-contemporanea/teoria-educacion-contemporanea3.shtml#ixzz3QsYrC1dw>
- ✚ <http://www.monografias.com/trabajos93/teoria-educacion-contemporanea/teoria-educacion-contemporanea3.shtml#ixzz3QsYcnPhF>
- ✚ <http://www.monografias.com/trabajos35/tendencias-didactica/tendencias-didactica.shtml#ixzz3QuXcFDL8>
- ✚ <http://www.andes.info.ec/es/noticias/inversion-educacion-actual-gobierno-ecuador-supera-30-veces-ultimos-siete-mandatos.html>
- ✚ <http://www.educacion.gob.ec/index.php/basica-egb>
- ✚ <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/por-10-anos-de-educacion-basica-y-tres-de-bachillerato-193287-193287.html>
- ✚ http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101091009/-1/Aplicaci%C3%B3n_del_nuevo_bachillerato.html
- ✚ <http://modelospedagogicos.webnode.com.co/modelo-pedagogico-conceptual/>
- ✚ <http://www.webnode.es>
- ✚ http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol15_3_07/aci08307.htm
- ✚ <http://www.monografias.com/trabajos82/periodico-como-herramienta-informativa/periodico-como-herramienta-informativa2.shtml#ixzz3gcSNPlvU>
- ✚ <http://www.monografias.com/trabajos87/calculo-del-tamano-muestra/calculo-del-tamano-muestra.shtml#ixzz3jucWE6rs>
- ✚ <http://www.monografias.com/trabajos/explodemo/explodemo.shtml#ixzz3jv4EJIWD>

ANEXOS

Encuesta

ESTIMADO PADRE DE FAMILIA:

Con el objetivo de conocer su criterio acerca de la información que usted tiene acceso en la Unidad de Educación Básica Fiscal “Isabel Ramírez Estrada”, sobre los cambios que se han generado en la actualidad, le pedimos responda con la mayor sinceridad y profundidad el cuestionario que le presentamos. La presente encuesta es anónima. Marque con una X su respuesta.

1.- ESTÁ USTED BIEN INFORMADO DE LOS CAMBIOS EDUCATIVOS QUE SE HAN DADO EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS LECTIVOS:

SI
NO
A VECES

2.- CONSIDERA USTED QUE EN ESTOS CAMBIOS SON TOMADAS EN CUENTA LAS OPINIONES DE LOS REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES:

MUCHO
POCO
NADA

3.- CREE USTED QUE EXISTE UNA BUENA COMUNICACIÓN EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA (DIRECTIVOS, MAESTROS, PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES).

SIEMPRE
A VECES
NUNCA

4.- ¿CÓMO SE INFORMA USTED SI EXISTE ALGUNA NOVEDAD EN LA INSTITUCIÓN?

CONVOCATORIAS
ANTES DE LAS CLASE
DESPUÉS DE LAS CLASES

5.- ¿QUÉ ACTITUD TOMA USTED CUANDO SE ENTERA DE ALGO NEGATIVO DE SU REPRESENTADO?

AMABLE
INDIFERENTE
DESCORTÉS
PREOCUPADO

6.- ¿CÓMO CALIFICA USTED SU COMUNICACIÓN CON LOS DIRECTIVOS DEL PLANTEL?

- EXCELENTE
- MUY BUENA
- BUENA
- REGULAR
- MALA

7.- ¿CÓMO CALIFICA SU COMUNICACIÓN CON LOS DOCENTES DEL PLANTEL?

- EXCELENTE
- MUY BUENA
- BUENA
- REGULAR
- MALA

8.- CREE USTED QUE LOS CAMBIOS EDUCATIVOS SERÁN:

- NEGATIVOS
- POSITIVOS

9.- ¿QUÉ ASPECTO DEBEMOS CAMBIAR PARA TENER UNA MEJOR COMUNICACIÓN CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA?

- COLABORANDO
- PREDISPOSICIÓN
- ACTITUD POSITIVA
- CRITICANDO

10.- CONSIDERA QUE DEBEN HABER REUNIONES PERIÓDICAS CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

- Si
- NO
- A VECES
- NUNCA

REVISTA LA TINTA

CONTENIDO

-  **PORTADA**
-  **CONTRAPORTADA**
-  **DIRECTIVOS**
-  **LOGOTIPO Y SLOGAN**
-  **FOTO DEL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO**
-  **EDITORIAL**
-  **BIENVENIDA A LA REVISTA**

TEMAS QUE SE DESARROLLAN EN LA REVISTA LA TINTA

-  **HISTORIA DE LA INSTITUCIÓN**
-  **LA IMPORTANCIA DE INFORMAR A LOS PADRES**
-  **LEYES DE EDUCACIÓN**
-  **CHARLAS SOBRE SEXUALIDAD**
-  **COLABORACIÓN DE PADRES DE FAMILIA**
-  **ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL**
-  **SER DOCENTE ES UNA VOCACIÓN**
-  **LAS MARAVILLAS DE ESTUDIAR EN INICIAL**
-  **DECÁLOGO DEL ARTISTA ISABELINO**
-  **DEPORTISTAS DE LA INSTITUCIÓN**
-  **EQUIPO DE FÚTBOL ISABELINO**
-  **LO NUEVO DE APRENDIEDO EN MOVIMIENTO**
-  **MUNDO ISABELINO**
-  **PUBLICIDAD**

DEFINICIONES

➤ **Representantes Legales**

Un representante, es eso, alguien que representa a otro o a otros, y legal, es un representante que ha sido reconocido por la ley como tal.

➤ **Comunidad Educativa**

Se entiende como el colectivo de personas que intervienen en un determinado proyecto educativo, y que por lo general concierne más concretamente a un grupo de profesores y estudiantes, como elementos primarios, y a un grupo de padres y tutores como elementos muy directamente interesados.

➤ **Plan del Buen Vivir**

El Plan Nacional para el Buen Vivir está destinado a ser un referente en Latinoamérica, pues la región está viendo resultados concretos en el caso ecuatoriano. El éxito del gobierno depende de que sigamos esa hoja de ruta sin desviarnos, aunque nos topemos con obstáculos.

➤ **Unidad Educativa**

Unidad organizacional básica con dirección propia, que tiene por finalidad la prestación de servicios educativo.

➤ **Conflicto**

El conflicto define al conjunto de dos o más hipotéticas situaciones que son excluyentes: esto quiere decir que no pueden darse en forma simultánea. Por lo tanto, cuando surge un conflicto, se produce un enfrentamiento, una pelea, una lucha o una discusión, donde una de las partes intervinientes intenta imponerse a la otra.

➤ **Características**

Enunciado que constituye las aspiraciones factibles de alcanzar e impulsan el proceso de mejoramiento de la calidad, convirtiéndose en referente fundamental de la autoevaluación.

➤ **Componentes**

Comprendido como parte específica de un ámbito. Es una desagregación del objeto a evaluar, es decir de las funciones y los ámbitos.

➤ **Entrevista**

Técnica que implica la comunicación interpersonal entre el entrevistador y el entrevistado con la finalidad de conocer a fondo los aspectos, que implica alguna de las áreas del funcionamiento del programa. Puede requerir guía con preguntas estructuradas o no estructuradas, que pueden ser formuladas por un entrevistador o un informante de calidad.

➤ **Encuesta**

Es una técnica que consiste en un cuestionario que permite la recopilación de datos con la finalidad de fortalecer los criterios y características específicas y relacionadas en el problema de investigación. Las preguntas pueden ser cerradas, abiertas y de opción múltiples. Se recomienda en lo posible utilizar las de opciones múltiples en el caso de grupos de más de diez personas. En ciertos casos puede aplicarse a todo el universo a seleccionar una muestra significativa (43.26 % mínimo). La encuesta tiene una escala de valoración y debe tener coherencia entre el instrumento, indicador y el estándar; tomando en cuenta que el estándar es el referente normativo y el indicador es la unidad de medida.

➤ **Estándares**

Se refiere a valores de un indicador que puede ser cualitativo o cuantitativo.

PREGUNTAS PARA REALIZAR LA ENTREVISTA

- 1.- USTED COMO DOCENTE ¿QUE PIENSA SOBRE LOS CAMBIOS EDUCATIVOS QUE SE HA GENERADO EN LOS ÚLTIMOS TIEMPOS?
- 2.- ¿CONSIDERA QUE EL GOBIERNO ESTA HACIENDO UN BUEN PAPEL EN LA EDUCACIÓN ECUATORIANA?
- 3.- ¿LA COMUNIDAD EDUCATIVA SE ENCUENTRA A GUSTO CON LOS CAMBIOS QUE SE HAN DADO?
- 4.- ¿CÓMO VISUALIZA EL FUTURO DE LA EDUCACIÓN EN NUESTRO PAÍS?
- 5.- ¿EL PLAN DEL BUEN VIVIR LLEGARA A SU META?

Lcdo. Víctor Hugo Parrales S, secretario general y docente.

PREGUNTAS PARA REALIZAR LA ENTREVISTA

- 1.- USTED COMO REPRESENTANTE LEGAL CONSIDERA QUE LOS CAMBIOS EDUCATIVOS SON POSITIVOS O NEGATIVOS.
- 2.- ¿SE ENCUENTRA A GUSTO CON LO NUEVO QUE SE HA PRESENTADO EN LA EDUCACIÓN ACTUAL DEL PAÍS?
- 3.- ¿LOS DOCENTES TIENEN BUENA COMUNICACIÓN CON USTEDES LOS REPRESENTANTES?
- 4.- ¿CONSIDERA QUE LOS CAMBIOS A AFECTADO A SUS HIJOS?
- 5.- ¿QUÉ ES LO QUE VE POSITIVO Y NEGATIVO EN LA INSTITUCIÓN?
- 6.- ¿CÓMO VISUALIZA LA EDUCACIÓN EN EL FUTURO?

Sra. Glenda Suastegui, presidenta del comité de padres de familia.

PREGUNTAS PARA REALIZAR LA ENTREVISTA

- 1.- USTED COMO ESTUDIANTE ¿QUE FUE LO QUE MAS LE LLAMO LA ATENCIÓN EN EL NUEVO SISTEMA EDUCATIVO?**
- 2.- ¿CREES QUE LA LEY ACTUAL DA MAS OPORTUNIDADES PARA ESTUDIAR Y SUPERARSE?**
- 3.- ¿TIENE UNA BUENA COMUNICACIÓN CON TUS MAESTROS Y COMPAÑEROS?**
- 4.- ¿QUÉ DESEA QUE CAMBIEN DE TODO LO QUE HA VISTO EN EL SISTEMA EDUCATIVO ACTUAL?**

Niña Carolina Sánchez, estudiante del décimo grado básico.

FOTO DE LA INSTITUCIÓN



FOTOS CLUB DE PERIODISMO

